

I. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento Del Problema

Hablar sobre maltrato contra los niños, niñas y adolescentes no es un tema fácil; muchas veces este tipo de violencia es un acto oculto que no sólo es muy difícil de percibir por presentarse en el seno familiar, sino que no se reconoce socialmente como tal, razón por la cual se generan muchas dudas y confusiones.

El maltrato infantil ha pasado de simples episodios aislados a ser una preocupación que aqueja a la sociedad en su conjunto. En los últimos años las noticias y denuncias de estos casos han puesto en evidencia la magnitud del problema que está presente en todos los grupos poblacionales, pero sobre todo en los niños y niñas. El maltrato tiene lugar en todos los países del mundo, en todas las sociedades y se reproduce sin diferenciar grupos sociales, raciales ni étnicos.

Millones de niñas y niños en todo el mundo sufren de violencia en sus propios hogares, dejando en ellos severas consecuencias sobre su presente y futuro. La violencia contra la niñez y adolescencia, genera problemas emocionales y cognitivos de corto y largo plazo que pueden tener efectos en su salud física, mental y emocional. De la misma forma, los niños, niñas y adolescentes que sufren violencia tienen una alta probabilidad de reproducir, cuando sean adultos, patrones similares de conducta en su familia y en la sociedad, transmitiendo así las consecuencias de la violencia por generaciones.

A *nivel mundial* la mayoría de los datos disponibles sobre malos tratos recibidos por niños en la historia muestran que la resolución de conflictos mediante el castigo es una práctica arraigada desde la antigüedad. Ante la evidencia histórica, es claro que el maltrato infantil (como práctica, como fenómeno) es tan antiguo como la sociedad humana, componente común en la educación y la crianza de los hijos en las más diversas culturas y casi elemento inevitable de la vida infantil de todos los tiempos, algo aceptado como lícito desde las más remotas épocas.

El maltrato infantil ha estado presente en todos los momentos de la historia del ser humano, en la vida de la familia, la sociedad, las instituciones, pero no siempre con la misma intensidad ni del mismo modo, pues sus manifestaciones han ido cambiando conforme a las diversas condiciones de cada época y cultura.

En Babilonia, antes de nuestra era, el rey Nemrod hizo ejecutar a setenta mil niños para deshacerse de uno que podía hacerle perder el trono. En Esparta, los recién nacidos con defectos físicos o psíquicos que en el futuro serían malos guerreros eran arrojados desde el monte Taigeto a fin de que murieran antes de crecer y no se convirtieran en una carga inútil. (Ibiden, p. 5-6)

En Roma, para el derecho romano antiguo, el padre tenía sobre sus hijos potestad ilimitada. En los siglos XVII y XVIII, en Europa, la reclusión de los niños en instituciones inhóspitas era una experiencia frecuente, casi siempre dolorosa, y con cierta frecuencia incluso mortal; los censos de la época registran que en Dublín, entre 1775 y 1796, de los diez mil niños ingresados en albergues solo sobrevivieron cuarenta y cinco. (Ibiden)

Los antecedentes del pensamiento actual sobre el tema se remontan al siglo XIX. En 1868, Ambroise Tardieu presentó a la cátedra de medicina legal de París un informe de autopsias de niños quemados o golpeados y muertos por maltrato físico. En ese informe el doctor Tardieu incluyó la descripción del ambiente familiar. En 1874, el caso de Mary Ellen, niña norteamericana de nueve años, conmovió a la opinión pública. Una vecina percibió que Mary Ellen sufría duros castigos físicos y tenía una gran desnutrición por el abandono en que vivía. Los abogados y policías no aceptaban la denuncia de la mujer por no haber leyes contra el maltrato cometidos por los propios padres, así que llevó el caso a la Sociedad Protectora de Animales; alegó que la niña era parte del reino animal, apeló a la ley contra la crueldad hacia los animales, ganó el juicio y el padre fue condenado por la justicia de Nueva York. (De Bonis MC., 1998, p. 12-15)

En 1962 Henry Kempe publicó el Síndrome del Niño “sacudido”, “vapuleado”, donde presentaban una serie de casos y analizaba el conjunto desde los puntos de vista pediátrico, psicológico, radiológico y legal. Se multiplican las publicaciones científicas sobre el tema

y, al irse describiendo las formas de maltrato, se va comprendiendo que los niños pueden ser agredidos no sólo física, sino emocionalmente o por negligencia también, de modo que se sustituyó el término “golpeado” por “maltratado”, concepto ampliado paulatinamente. (Ibiden)

En la historia de las sociedades precolombinas se destacan los sacrificios de los adolescentes y niños que llevaban a cabo los Aztecas para calmar a sus deidades. En el tiempo de la Colonia, la Inquisición en América, mediante una rígida educación generó severas relaciones paternas filiales.

Los estudios internacionales revelan que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños y 1 de 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Además, muchos niños son objeto de maltrato psicológico (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención. (Organización Mundial de la Salud, 2016, p. 2)

Se calcula que cada año mueren por homicidio 41000 menores de 15 años. Esta cifra subestima la verdadera magnitud del problema, dado que una importante proporción de las muertes debidas al maltrato infantil se atribuyen erróneamente a caídas, quemaduras, ahogamientos y otras causas. (Ibiden)

En 58 países más de la mitad de los pequeños son disciplinados mediante violencia en sus casas o en las escuelas, y en países como Tanzania, Kenia y Zimbabue 1 de cada 3 niñas y 1 de cada 6 niños ha sufrido alguna forma de abuso sexual. Entretanto, en países más desarrollados como Estados Unidos, casi un 25% de las adolescentes y un 10% de los niños han sufrido algún tipo de incidente sexual, abuso, robo o asalto. (UNICEF, 2014, p. 3)

Así también se determina que 6 de cada 10 niños en el mundo de entre 2 y 14 años sufren maltrato físico a diario, el porcentaje representa aproximadamente a 1000 millones de niños que padecen maltrato de parte de sus cuidadores. Cada 5 minutos 1 niño muere a causa de la violencia, no existe país libre de este terrible mal. En 2012 95000 niños y

adolescentes menores de 20 años fueron asesinados. El 98% de las mujeres somalíes ha sufrido mutilación genital, el 45% de las menores son obligadas a contraer matrimonio antes de los 18 años. El conflicto en Siria cobra la vida de 10000 niños, 70% a causa de los explosivos. Finalmente, este informe da cuenta que hasta 30000 niños luchan en una de las milicias en Congo, reclutados por grupos armados. (Ibiden, p. 4-6)

En el caso particular de **Bolivia**, según estimaciones iniciales presentadas por el Instituto Nacional de Estadística, más del 75% de las mujeres afirman que en su hogar la madre biológica es quien castiga a los niños y niñas, frente al 53% de los hombres. Aún más, el informe señala que en el 83% de los hogares los hijos e hijas son castigados por alguna persona adulta. Esta cifra es sumamente preocupante, pues solo en un 17% de los hogares no se castiga a los niños. (INE-UNICEF, 2005, p.8)

Actualmente, existen 70 millones de niños y niñas en la región que viven en situación de pobreza, de los cuales 2 de cada 3 sufren regularmente violencia física o psicológica. Otros datos indican que 2 de cada 3 niños y niñas menores de 15 años experimentan algún tipo de disciplina violenta en el hogar, mientras que 3 de cada 10 estudiantes adolescentes de entre 13 y 15 años son acosados regularmente en sus centros educativos.

De acuerdo a datos de la Fiscalía General del Estado, en 2013 se tenía 500 casos de maltrato con lesiones graves en el país y 12 casos de infanticidio por año, cifra que subió a 34 el 2016.

Así también, a nivel nacional, cada día 16 niños, niñas y adolescentes sufren algún tipo de agresión sexual. Bolivia supera las cifras mundiales de violencia sexual infantil y adolescentes., así un 23% de niños sufren agresión sexual antes de cumplir los 18 años.

De acuerdo a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, durante la gestión atendieron un total de 5.873 casos de maltratos físicos, psicológicos y negligencias de todo tipo.

Así también informan que el 89,5% de los maltratos a niños y adolescentes se producen dentro del seno de la familia, los progenitores se constituyen en los principales agresores,

sumando un 77%, ya que en el 44,7% de casos el agresor es el padre del menor, en un 32,9% lo es la madre y en el 2% el padrastro. Resulta alarmante que aproximadamente 3 de cada 4 niños que sufren abusos, reciben estos malos tratos precisamente de las personas que debiesen proporcionarles un hogar seguro y ser sus principales modelos a imitar. También se verificó que tíos y tías son responsables del 4,8% de los abusos, en tanto que los abuelos lo son en un 3,3% y los hermanos en un 1,8%. (Ibiden, p.14)

La problemática del abuso en la familia se complica porque en la mayoría de los casos, el apoyo de personas ajenas es muy limitado y el niño debe confrontar a su agresor cada día.

En la gestión 2016, de enero a noviembre, hubo 34 casos abiertos por el delito de infanticidio. Según la información, se establece que La Paz tiene 15 casos, Oruro 8, Santa Cruz 4, Cochabamba 3, Tarija 3 y Chuquisaca 1. En Potosí, Pando y Beni no se tiene registro de ningún caso. (Los Tiempos, 2016)

Con los cambios al Código Niña, Niño y Adolescente, en este tipo de casos no existen penas mínimas, ya que la normativa tipifica que para los autores del delito la privación de libertad es de 30 años de prisión sin derecho a indulto. “La pena se aplicará cuando el hecho se haya producido en situación de vulnerabilidad de la niña o niño por el solo hecho de serlo; haya sido víctima de violencia física, psicológica o sexual, con anterioridad a la muerte, por parte del mismo agresor o haya sido víctima de un delito contra la libertad individual o la libertad sexual, con anterioridad a la muerte por parte del mismo agresor”, señala la norma. (Ibiden)

El maltrato y otros tipos penales se cometen hacia niñas y niños, desde los 0 años de edad hasta los 12, y que se registra 1027 casos en todo el país. La Fiscalía General reporta 63 casos en el Departamento del Beni, 112 en Chuquisaca, 83 en Cochabamba, 339 en La Paz, 124 en Oruro, 58 en Pando, 201 en Potosí, 7 en Santa Cruz, 40 casos en Tarija. (Ibiden, 2017)

En cuanto al maltrato a adolescentes, se tiene el reporte de 1.206 casos, 71 en el Beni, 144 en Chuquisaca, 73 en Cochabamba, 362 en La Paz, 141 en Oruro, 66 en Pando, 268 en

Potosí, 13 en Santa Cruz y 68 en Tarija. (Ibiden, 2017)

Así también, en relación al maltrato infantil en Bolivia, un estudio realizado por la Dirección General de la Niñez y la Adolescencia, revela que a nivel nacional, 7 de cada 10 menores son maltratados físicamente en sus hogares y 8 de cada 10 en la escuela y el ámbito laboral.

Asimismo, informa que diariamente se producen al menos 100 agresiones y/o abusos sexuales en los ámbitos familiar, escolar y laboral. A pesar de los esfuerzos de las políticas públicas y las estrategias implementadas, la prevalencia del maltrato infantil sigue siendo alta y tiende a incrementarse, a tal punto que por el número de víctimas y las graves lesiones que provoca se llega a considerar como un problema de salud pública. (Moreno V., A.E., 2013, p. 192)

En **Tarija**, durante la gestión 2017 el responsable departamental de SEDEGES, informó que en el primer semestre de esa gestión se reportaron alrededor de 1875 denuncias de maltrato infantil en todas las defensorías del departamento. Siendo la población etaria de 1 a 5 años la más vulnerable en violencia y abuso. (El Periódico, 2017)

Durante la gestión 2018, hasta la fecha se tuvo más de 4106 casos de violencia contra menores de edad, de estos casos 206 corresponden a delitos sexuales, 150 casos fueron concluidos en la gestión 2016, de esos, la mayoría tiene sentencias condenatorias contra los denunciados.

Lo más preocupante es la realidad que presentan los más de 4 mil casos de violencia a menores, pues en su mayoría, son protagonizados por los mismos miembros de la familia, padres, madres, padrastros, primos, tíos y amigos se convierten en cómplices o agresores cuando deberían ser los principales protectores de los menores.

La mayoría de los casos de violencia registrados en Cercado están vinculados a la familia y al hogar, en un menor nivel, los agresores son individuos desconocidos o alejados del entorno de la víctima. (El Periódico, 2018)

Por otra parte, durante la gestión 2016 se tuvo, que un 80% de niños trabajadores en Tarija sufren de violencia física. Así, niños de diversas edades trabajan en los diferentes mercados de la ciudad, pero ante esta realidad también se ven vulnerados sus derechos ya que sufren violencia física, económica, psicológica y hasta sexual. (La voz de Tarija, 2016)

De manera general y de acuerdo a la revisión bibliográfica, se encontraron estudios a nivel internacional que abordan el maltrato infantil desde el punto de vista de educadores, de profesionales de la salud, de estudiantes en las áreas de salud, de educación, existiendo un vacío no sólo a nivel internacional, sino también nacional y local sobre la actitud que presentan los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros frente al maltrato infantil, sobre todo en Bolivia y más aún en Tarija.

La realidad social y familiar requiere que el maestro extienda su labor, éstas poseen una responsabilidad capital para colaborar con el bien común, ya que, a la mayoría de las instituciones educativas asisten niños y adolescentes diariamente, en procura de recibir capacitación académica y formación para el desarrollo de sus vidas, en el sentido más amplio de la palabra. (Cuautemoc Macias, 2013, p.24)

Por otra parte, en el ámbito escolar que es tema central de la presente investigación, el docente debe estar muy atento al comportamiento y actitudes del niño o niña; las evidencias de maltrato se observan desde el punto de vista físico y emocional; por tanto, el rol del docente es primordial para la prevención y detección de la violencia, es por ello que su participación es fundamental en el proceso educativo del niño.

Lo concreto es que un gran número de maestros y directivos de escuelas no saben cómo enfocar una denuncia de maltrato, y los docentes no ahondan, no por carencia de voluntad, sino por falta de herramientas.

Por otra parte, en nuestro país, el Ministro de Educación, indicó que los docentes deben estar alertas para identificar casos de maltrato infantil, estar atentos ante posibles casos de estudiantes maltratados para dar seguimiento y la ayuda necesaria que se requiere en estos

casos, así también recordó que la identificación de violencia en las aulas es una obligación de los profesores.

Indicó “La palabra clave es estar alerta, algún maestro o maestra me dirá que no es especialista, pero como personas adultas tenemos que estar alertas ante los casos de malos tratos infantiles para hacerle seguimiento o remitir a la instancia que corresponda. El tema de violencia en general está en la curricula y por eso la primera responsabilidad del profesor es identificar a menores con dificultades en el aprendizaje y como segunda está el caso de violencia” (Agencia de noticias Fides, 2016, p.2)

En este sentido, es necesario conocer la actitud, de aquellos alumnos o estudiantes que muy pronto se convertirán en profesores o maestros de aula, que presentan en su vida estudiantil frente a una problemática delicada y que afecta justamente a niños, niñas y adolescentes, que integran los procesos educativos, de aprendizaje del país y de la región.

Datos que darán cuenta a su vez de la formación que van recibiendo a través de sus años de estudio, así también del posible procedimiento que deberían seguir, en caso de tener que responder a una situación de maltrato infantil.

Frente a esta realidad y ante la falta de un estudio que aborde la actitud frente al maltrato infantil que tienen los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros, es que se formula el siguiente problema de investigación:

¿Cuál es la actitud que presentan los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija, frente al maltrato infantil?

1.2. Justificación De La Investigación

Desde que hizo su aparición la psicología, se ha ido modificando el papel social que el psicólogo tiene que desempeñar en la sociedad; ésto se debe principalmente, a que la psicología permite entender en un sentido amplio cómo sentimos, pensamos, queremos, actuamos, etc., a través de las distintas situaciones vitales por las que atraviesan los seres

humanos.

En cuanto al maltrato infantil, así como lo señala la Organización Mundial de la Salud, el abuso del que son objetos los jóvenes menores de 18 años, ocasiona daños emocionales y físicos, entre los que nombra las alteraciones cerebrales, problemas en el sistema nervioso, problemas de apego y relación interpersonal, suicidio y daños en la salud como lesiones físicas o la muerte, lo cual necesariamente conlleva una repercusión en el plano individual, familiar y social. Situación que deja entrever que desde el punto de vista psicológico se necesita de más conocimiento, teoría, investigación que permitan aproximarse y profundizar la problemática con el fin de llegar a efectivos tratamientos e intervenciones. (OMS, 2016, p. 4)

Por esta situación la razón fundamental de seleccionar a la actitud como variable de estudio del maltrato infantil, se da porque la misma expresa una estructura psíquica completa, en la cual intervienen elementos cognitivos, afectivos y conductuales.

Por lo que la investigación presenta una *relevancia teórica*, puesto que el fin que persigue la investigación es el de brindar a la sociedad información actualizada sobre las actitudes de los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” frente al maltrato infantil; problema que afecta a niños y niñas menores de 18 años y que definitivamente presenta profundos efectos psicológicos y físicos para las víctimas, así como posteriores efectos negativos de relacionamiento.

Por otra parte, las actitudes permiten predecir conductas, por lo que el presente estudio busca determinar los conocimientos, sentimientos y comportamientos que tienden los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” frente al maltrato infantil, es decir que la investigación dará cuenta de la posible reacción que pueden asumir los estudiantes al enfrentarse a situaciones de maltrato infantil (en su diario vivir o en su ámbito laboral) que implican trabajar con niños y niñas vulnerables.

Así también se debe enfatizar que no existe una información adecuada sobre esta

problemática en el medio puesto que existe un sin número de casos que no son denunciados ni atendidos, tampoco no existe un estudio que tome en cuenta las actitudes frente al maltrato infantil, de estudiantes que vayan a trabajar en el ámbito educativo y con niños y niñas.

Por lo que la presente investigación se constituirá en una fuente de conocimiento en cuanto al tema de actitud de los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros, frente al maltrato infantil. Con esta evaluación diagnóstica se coadyuvará al campo de prevención de esta problemática, pues se brindará una mayor información sobre lo que sucede actualmente en nuestra sociedad, para que la población pueda tomar conciencia sobre el peligro al que están expuestos los niños y niñas frente al maltrato infantil.

A su vez, el trabajo pretende generar un llamado tanto a las autoridades educativas, como de salud, tanto locales como nacionales, instituciones públicas y la sociedad boliviana en general para que conozcan y ahonden sobre esta problemática y se inicie un trabajo coordinado de prevención y atención del maltrato infantil, para generar una cultura de buen trato hacia estas poblaciones y contribuir con la protección de sus derechos en Bolivia.

Por lo tanto, sus beneficios se expresarán en proporcionar información válida y confiable a instituciones educativas, de salud, universidad, padres de familia y autoridades en conjunto; pues a partir de los resultados obtenidos pueden repensar sobre sus políticas de prevención enmarcadas en el contexto local o en algunas alternativas de solución a las posibles actitudes contradictorias frente a la problemática.

Ésta investigación presenta a su vez un *aporte metodológica*, pues se generaron dos nuevos instrumentos de investigación como: la escala de Likert y la escala de Osgood para medir la actitud frente al maltrato infantil, para lograr un conocimiento válido y confiable dentro del área socioeducativa, como lo son las escalas de actitud frente al maltrato infantil, que en este caso está dirigido a estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija.

En cuanto al alcance de ésta investigación, esta se convierte en un marco referencial para aquellas personas o instituciones interesadas en la realización de este tipo de trabajos y temáticas planteadas.

II. DISEÑO TEÓRICO

2.1. Pregunta Científica

¿Cuál es la actitud que presentan los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija, frente al maltrato infantil?

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

Determinar la actitud que presentan los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija, frente al maltrato infantil.

2.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar los conocimientos que tienen los estudiantes del maltrato infantil.
- Valorar los sentimientos de los estudiantes frente al maltrato infantil.
- Establecer la predisposición comportamental que asumen los estudiantes frente al maltrato infantil.
- Realizar un análisis comparativo de la actitud de acuerdo al sexo de los estudiantes.

2.3. Hipótesis

- Los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija, presentan una actitud positiva frente al maltrato infantil, caracterizada por conocimientos suficientes, sentimientos de rechazo y una predisposición comportamental activa frente al maltrato infantil.

- Las estudiantes mujeres que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija, presentan una actitud positiva frente al maltrato infantil caracterizada por conocimientos suficientes, sentimientos de rechazo y una predisposición comportamental activa, a diferencia de los estudiantes varones que presentan una actitud neutra, caracterizada por conocimientos intermedios, sentimientos de indiferencia y conductas de indecisión frente al maltrato infantil.

2.4. Operacionalización De Variables

Variables	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Escala
Actitud frente al maltrato infantil	Es una predisposición aprendida a responder positiva o negativamente a cierto objeto, situación, intuición o persona como tal.	Componente Cognitivo	Informa sobre los conocimientos y opiniones sobre el maltrato infantil.	Insuficiente Intermedio Suficiente
	Así la actitud frente al maltrato infantil, es la predisposición ante una situación en la que un niño o niña es víctima de cualquier actividad o práctica de abuso físico, psicológico o sexual por parte de un cuidador, de sus padres o de cualquier otra persona.	Componente Afectivo	Informa sobre los sentimientos hacia el maltrato infantil.	Rechazo Indiferencia Aceptación
		Componente Conductual	Informa sobre las prácticas o tendencias conductuales frente al maltrato infantil.	Pasiva Indecisión Activa

III. MARCO TEÓRICO

El marco teórico es uno de los capítulos más importantes en la realización de una investigación, porque constituye el sustento de todo el proceso de la misma, sirve como factor fundamental en la formulación del problema, el análisis de la información y para la interpretación psicológica del conjunto de variables.

El estudio se realiza según los postulados de la psicología social puesto que enfoca la actitud en sus dimensiones cognitiva, afectiva y comportamental, cuyo instrumento de evaluación de igual manera se sustenta en estas posiciones teóricas.

En este sentido, el marco teórico está constituido en función de cada una de las variables que componen el presente trabajo de investigación. Así, en primer lugar, se hizo una descripción de todo lo relacionado al maltrato infantil, actitud, componente cognitivo, componente afectivo, para finalizar con el componente conductual.

3.1. Maltrato Infantil

La expresión "Maltrato Infantil" fue introducida y propuesta por el Dr. Henry C. Kempe, en el Simposio de la Academia Americana de Pediatría con el nombre de "Síndrome del Niño Golpeado". El concepto tipifica a niños, niñas y adolescentes que alguna vez han experimentado daño físico y/o daño psíquico, abuso sexual o privación de cuidados básicos de forma no accidental por parte de sus progenitores o personas responsables de su cuidado y que amenazan el desarrollo normal tanto físico como emocional del menor. Esta definición supone el uso de la violencia en forma intencionada, habitual u ocasionalmente, de alta frecuencia y de alta intensidad y dirigida no accidentalmente a lesionar o destruir al menor. Empero, el maltrato infantil no sólo incluye agresiones físicas, sino también actos lesivos, verbales y de privación afectiva que determinan traumas psicológicos que alteran el normal desarrollo psicosocial del menor. (Moreno V., A.E., 2013, p. 192)

Por ello, definir y conceptualizar el maltrato infantil resulta dificultoso porque se incluyen

conductas y percepciones que confluyen al interior del complejo campo de las relaciones sociales e individuales que deberían ser de afecto, respeto y bienestar.

3.1.1. Revisión de Definiciones

El origen latino de las palabras infancia y maltrato, bien podrían dar algunos indicios de las vicisitudes que supone la construcción de la noción maltrato infantil; siguiendo esta lógica, el concepto infancia enfatizaría la valorización del período inicial de la vida, de características vinculadas a la capacidad lingüística expresiva, a su vez establecería diferencias respecto a otras etapas, como correspondientes al mundo adulto, o a la senectud ya que, históricamente, para muchos autores la infancia, representa una “adquisición tardía” de la modernidad, que va a contrapunto de transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales. El concepto de maltrato, a su vez, englobaría acciones dañinas (atormentar, golpear, perseguir, afectar corporalmente, apalear, etc.) que se dan en una relación sujeto - objeto. Es a mediados del Siglo XIX, desde el enfoque médico que la noción de maltrato hacia los niños se ve nutrida, en el intento de nombrar una problemática ampliando el concepto respecto a las dimensiones que abarca, buscando explicaciones, causas y efectos del daño ocasionado a los niños y niñas por las “acciones” de los otros.

“El maltrato infantil se define como toda aquella situación en que incurra una persona consciente de sus actos, por acción u omisión que atente contra la integridad o altere el normal crecimiento y desarrollo de una niña o niño en detrimento del desarrollo de sus potencialidades físicas, emocionales, intelectuales, sociales, éticas, morales, estéticas, culturales, espirituales y religiosas, afectando sus relaciones y desempeño con los miembros de la sociedad”. (Lago, Rojas y otros, 2007, p. 3)

"Maltrato infantil son los actos y las carencias que afectan gravemente el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral del niño o niña, ejecutados por los padres, cuidadores o personas adultas alrededor de él o ella". (Muñoz Rodríguez, D.I., 2006, p. 5)

“Maltrato infantil es cualquier actividad o práctica de abuso sexual o físico de un niño por

parte de un cuidador o sus padres. Otras conductas que en general también se mencionan como abusivas, incluyen niños que viven en la calle, conductas de prostitución infantil, abuso o negligencia dentro del hogar y abandono por parte de padres o cuidadores”. (Pou I. Fernández, 2018)

"El Maltrato Infantil es cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo". (Puerta C., Colinas F., 2005)

“El maltrato infantil puede definirse como cualquier tipo de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, desatención o trato desconsiderado, explotación comercial o de otra índole que ocasione un daño real o potencial a la salud, supervivencia, desarrollo, dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.” (OMS: 2016)

“Maltrato infantil como cualquier acción u omisión cometida por un adulto responsable del niño, con un carácter habitual y no accidental y, que pone en riesgo la vida o produce enfermedad en el mismo. (Bringiotti, Ma. I., 1999)”

3.1.2. Maltrato Infantil y Violencia

Una de las primeras observaciones que es posible realizar es el uso casi indistinto de expresiones en las que se incluyen los términos violencia y maltrato; éstos pueden ser entendidos como conceptos genéricos (es decir incluyen otras clases o especies), y en muchos casos se suelen emplear como sinónimos. Sin embargo, esta noción no es uniforme, lo que puede crear cierta ambigüedad para la comprensión y diferenciación de otros fenómenos; es decir pensar que el maltrato infantil es una forma de violencia, o que toda forma de maltrato es violento, o que lo que define la violencia es el uso de la fuerza y cuán concreta o manifiesta puede ser ésta, en contrapartida implica distinguirla y definir el buen trato infantil, así tenemos por ejemplo las definiciones a,b,c,d. (Chacón B. Ma.E. y Sheriff B. H.Ernesto, 2014, p. 8)

De acuerdo a las definiciones precedentes en el maltrato infantil se deduce una relación de poder en la cual se enfatizan condiciones de desigualdad, asimétricas entre el grupo “agredido” que se caracteriza en sus representaciones por su “indefensión” y “vulnerabilidad”. La población infantil está cronológicamente delimitada en un rango etáreo de 0 a 18 años, distinguiendo a su vez niñas, niños, adolescentes. Según estas definiciones el niño es un ser en potencia, en proceso, su desarrollo “integral” (como persona en sus diferentes dimensiones: biológica, afectiva, cognitiva, social, moral, ética, valorativa, estética, espiritual y religiosa) se halla condicionado por situaciones de contexto: sociales, económicas, culturales, políticas. El niño está en condición de “indefensión”, hasta lograr el nivel de autonomía y responsabilidad. El maltrato se realiza o puede realizarse en ámbitos diversos, familia, escuela, y otras instituciones sociales. El “agresor” es identificado como aquel que con sus acciones u omisiones, causa o podría provocar daño o perjuicio a la integridad (salud, supervivencia, desarrollo, dignidad). Puede ser ocasional o frecuente y el gradiente de gravedad temporal o permanente se concibe hasta extremos de fatalidad, la muerte de los individuos. (Ibiden, p. 9)

Por otra parte, se identifica el maltrato como una actitud que lleva consigo hostilidad, agresión, violencia con la intención de hacer daño o perjudicar a alguien, en este sentido, debido a que en las definiciones no se encuentra incompatibilidad y además, los estudios realizados sobre el tema utilizan estos términos de manera indistinta, para el presente trabajo de investigación ambas palabras, violencia y maltrato serán utilizadas como sinónimos. (UDAPE-UNICEF, 2008, p. 9)

3.2. Tipos De Maltrato Infantil

Según la forma de manifestación, la violencia puede darse por acción, cuando se hace algo para lesionar al niño(a) en forma física psíquica y/o sexualmente. También puede presentarse por omisión y supresión cuando su familia y/o grupo conviviente no asegure o prive intencionalmente, o por negligencia, la satisfacción de sus necesidades fisiológicas, cognitivas, emocionales, sociales y de autoestima, teniendo los medios necesarios para hacerlo.

La violencia por su expresión o comportamiento se puede clasificar a su vez en modalidades. La que se manifiesta por acción, se puede dividir en violencia física, psicológica, sexual, sexual comercial y explotación laboral. La violencia por omisión y supresión, puede expresarse en negligencia en el cuidado físico, en un bajo nivel psicoafectivo o en ambos, en cuyo caso se denomina abandono. (Ibiden, p. 13)

3.2.1. Violencia por Acción

La **violencia física** contra los niños y niñas se presenta con cualquier lesión infligida, no accidental, que provoca un daño físico, enfermedad o los coloca en grave riesgo de padecerla. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso. Las lesiones incluyen trastornos reconocidos como inflamación, irritación o el enrojecimiento de la piel causada por una palmada, golpe con el puño o pie, golpes con chicote u otros objetos y acciones que dañen cualquier área del cuerpo.

La **violencia psicológica o emocional** contra los niños(as) es un acto de naturaleza intencionada o cualquier esfuerzo que trata de socavar la valoración que tiene el niño(a) o adolescente de sí mismo. Generalmente se presenta bajo las formas de hostilidad verbal como insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono o bloqueo de las iniciativas infantiles, provocando graves trastornos psicológicos y perjudicando su desarrollo psíquico y emotivo.

Existen cuatro tipos de maltrato emocional:

- **Rechazo.** Cuando existe una actitud de evitar al niño(a) o adolescente permanente o esporádicamente en iniciativas de apego o interacción que éste tiene; ello implica conductas que constituyen abandono o rechazo.
- **Aterrorizar.** Cuando se crea en ellos un miedo intenso por constantes amenazas de castigo extremo o siniestro.
- **Aislamiento.** Comportamientos que tienden a privarlos de oportunidades para

establecer relaciones sociales.

— **Ignorar.** Cuando la disponibilidad de atención de los padres para escuchar a las expresiones emocionales del niño(a) o adolescente está ausente. (Ibiden)

Puede incluirse dentro de esta clasificación a los niños(as) y a adolescentes testigos de violencia. “Cuando éstos presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres, presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso”. (Milazzo L., Quintana A. y Santamaría, 1997, p. 10)

La **violencia sexual** se define como cualquier tipo de contacto sexual por parte de un adulto o tutor. El niño, niña y adolescente puede ser utilizado como objeto de estimulación sexual o para la realización de actos sexuales, cambiando su intensidad desde la exhibición a la violación; es la más difícil de aceptar para el niño(a) o adolescente que la sufre. Se puede expresar en: incesto, violación, vejación sexual, abuso sexual sin contacto físico. (UDAPE-UNICEF, 2008, p. 14)

De forma más específica se contempla la **violencia sexual comercial** que abarca el abuso sexual por parte de un adulto y su remuneración económica o en especie, para la niña, o para terceras personas. Este tipo de violencia abarca un conjunto de actividades sexuales con o sin contacto físico, que dañan, degradan y en muchas ocasiones ponen en riesgo la vida del niño(a) o adolescente como la pornografía, la violencia sexual comercial, la trata y tráfico de personas.

Finalmente, dentro de la violencia por acción se encuentra la **explotación laboral**. La imperiosa necesidad de percibir mayores ingresos económicos para sustentar a la familia obliga a éstas, a expulsar a los niños, niñas y adolescentes al mercado laboral. UNICEF (2014)

Se ha desarrollado un conjunto de criterios básicos para determinar cuándo el trabajo es considerado como explotación:

- Dedicación exclusiva al trabajo a una edad demasiado temprana.

- Pasar demasiadas horas trabajando.
- El trabajo que provoca estrés físico, social o psicológico indebido.
- Trabajar y vivir en la calle en malas condiciones.
- Salario inadecuado.
- Delegar demasiada responsabilidad al niño, niña y adolescente.
- El trabajo que impide el acceso a la educación.
- El trabajo que mina la dignidad y autoestima del niño, niña y adolescente.
- Que le impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico. (UDAPE-UNICEF, 2008, p. 14)

3.2.2. Violencia por Omisión y Supresión

Dentro de la violencia cometida por omisión y supresión se encuentra la negligencia o abandono. La negligencia y el abandono emocional son las formas de maltrato infantil que presentan mayores dificultades para su identificación y tienen consecuencias muy negativas en el desarrollo emocional, social e intelectual del niño(a) o adolescente.

El abandono físico o el psicoafectivo, representan un maltrato pasivo y se presentan cuando las necesidades fisiológicas, cognitivas, emocionales, sociales y de autoestima de un niño, niña o adolescente no son atendidas o son suprimidas en forma temporaria o permanentemente. (Ibiden)

3.3. Signos o Señales Para Detectar El Maltrato

Generalmente, los casos de maltrato tienen lugar en un entorno familiar privado, por lo que no es posible observarlos directamente. La obtención de información de los casos de maltrato es compleja, no sólo por ser ocultada y negada por los adultos temerosos de un castigo legal o de la censura social, sino también porque el propio niño o niña puede negar el abuso por temor, por un sentimiento de lealtad hacia su familia, por la manipulación que puede ejercer el adulto sobre el niño(a) o adolescente, o porque éste piensa que no le

van a creer. Sin embargo, cuando los casos son denunciados, existen características y signos que derivan de la historia clínica (o anamnesis) del niño, niña o adolescente y de su historia social que señalan la posible presencia de maltrato físico, psicológico, abuso sexual, o abandono, entre otros.

Al momento de realizar el diagnóstico, es muy importante diferenciar, sobre todo en el caso de la violencia física, una lesión accidental de una intencional, debido a que un error en el mismo puede ser dañino tanto para los niños como para la familia. Si el maltrato no se reconoce, la víctima quedará a merced del agresor y nuevas agresiones pondrán en peligro la vida del niño(a) o adolescente y no se detendrá el ciclo de violencia.

3.3.1. Signos de Maltrato Físico

Dentro del maltrato físico, pueden observarse signos físicos como magulladuras o moretones, quemaduras, fracturas, heridas o raspaduras, lesiones abdominales, señales de mordedura humana, signos de intoxicación o envenenamiento, huellas de objetos agresores (cinturones, lazos, zapatos, cadenas y planchas) y lesiones con localización o forma que no encaja con el mecanismo de producción relatado. (Ibiden, p.16)

La agresión puede identificarse también por señales en el comportamiento. En el caso del comportamiento del niño, niña y adolescente, éste es cauteloso con respecto al contacto físico con adultos, se muestra aprehensivo cuando otros niños(as) lloran y muestra conductas extremas como agresividad y rechazo entre otras.

Muchas veces, en el comportamiento del agresor se puede ver que éste utiliza una disciplina severa inapropiada para la edad, falta cometida y condición del niño(a); no da ninguna explicación y si la da es contradictoria, o intenta ocultar la lesión del niño(a); a veces, percibe al niño(a) de manera negativa; y finalmente, presenta actitudes de una persona con problemas psicológicos, o que abusa del alcohol o de otras drogas. (Ibiden)

Sin embargo, es importante también mencionar que en el caso del comportamiento del agresor para con su hijo(a), la actitud que éste muestra a la sociedad, es diferente, vale

decir, amorosa, condescendiente y hasta se manifiesta como su cómplice. Algunas veces, tampoco muestra ningún problema psicológico ni antecedentes de consumo de alcohol o drogas; no obstante, las agresiones pueden darse en el hogar, lugar en donde los hechos no se pueden percibir fácilmente y queden ocultos, haciendo que peligre la vida del niño o niña.

3.3.2. Señales de Maltrato Psicológico y Emocional

El maltrato psicológico y emocional es menos perceptible que otras formas de abuso, sin embargo, algunas señales en el comportamiento nos pueden dar pautas para identificarlo.

En el caso del comportamiento del niño(a) puede observarse falta de interacción y contacto, así como una excesiva dependencia a algunas conductas del adulto que caracterizan al maltrato emocional: descrédito, ridiculización, descalificación, amenazas, indiferencia, o bien, rechazo explícito o implícito.

Generalmente, el comportamiento del cuidador muestra un desprecio hacia el niño(a), es frío o de rechazo, niega amor, trata de manera desigual a los hermanos, parece no preocupado por los problemas del niño(a) o tolera absolutamente todos los comportamientos del niño(a), sin ponerle límites. Exige al niño muy por encima de sus capacidades físicas, intelectuales o psíquicas.

3.3.3. Otras Señales o Signos para Detectar el Maltrato

Existen otras señales psicológicas y conductuales que dan cuenta del maltrato físico o psicológico, por ejemplo, cuando el niño(a) o adolescente parece excesivamente complaciente, pasivo, nada exigente, tímido, poco comunicativo; o por el contrario, es extremadamente agresivo, hiperactivo, rebelde, exigente o rabioso. Algunas veces, puede presentar conductas extremadamente adaptativas o demasiado infantiles, actitudes extremas como intento de suicidio, trastornos psicosomáticos llegando a sufrir retrasos en su desarrollo físico, emocional o intelectual. (Ibiden, p.17)

Los indicadores escolares son señales muy importantes a la hora de sospechar un posible

caso de maltrato en el hogar. Por ejemplo, cuando el niño(a) o adolescente tiene un bajo rendimiento escolar, cuando es frecuente su inasistencia o retrasos a clases, cuando presenta un comportamiento desorganizado, entre otros.

Finalmente, otra señal muy importante, pero que corresponde al agresor y que incrementa la probabilidad de que el niño(a) o adolescente sufra violencia, es el maltrato del cual puede haber sido objeto éste en su infancia.

Los signos o señales más comunes identificados anteriormente, ayudan a identificar el maltrato físico y psicológico, sin embargo, es importante resaltar que no son los únicos. Los niños, niñas y adolescentes pueden expresar otras señales, dependiendo de la particularidad del caso.

3.4. Consecuencias Del Maltrato Infantil

Varía enormemente, dependiendo del tipo de abuso experimentado por el niño, cómo ha sido de intenso, por cuánto tiempo ha sucedido, la edad del niño y su vulnerabilidad, si el niño es cuidado normalmente bien en casa o si hay alguien en la vida del niño que sea responsable, cariñoso y cuidadoso.

Castigos físicos ocasionales de un padre cariñoso y bien intencionado pueden causar daño o sufrimiento. Sin embargo, los ataques serios y repetidos, el abuso sexual o la falta importante de cuidados inducen consecuencias a largo plazo en la vida del niño.

Las experiencias traumáticas pueden originar miedos intensos, recuerdos, dificultades para concentrarse, insomnio. Los efectos de éstas son peores si el niño también sufre abusos o es ignorado emocionalmente.

Así también, al ser el maltrato infantil una causa de sufrimiento para los niños y las familias, puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales,

físicos y mentales, tales como:

- Actos de violencia (como víctimas o perpetradores)
- Depresión
- Consumo de tabaco
- Obesidad
- Comportamientos sexuales de alto riesgo
- Embarazos no deseados
- Consumo indebido de alcohol y drogas. (OMS, 2016)

A través de estas consecuencias en la conducta y la salud mental, el maltrato puede contribuir a las enfermedades del corazón, al cáncer, al suicidio y a las infecciones de transmisión sexual.

Más allá de las consecuencias sanitarias y sociales, el maltrato infantil tiene un impacto económico que abarca los costos de la hospitalización, de los tratamientos por motivos de salud mental, de los servicios sociales para la infancia y los costos sanitarios a largo plazo.

Los niños criados en hogares donde se lo maltrata, suelen mostrar desórdenes postraumáticos y emocionales. Muchos experimentan sentimientos de escasa autoestima y sufren de depresión y ansiedad, por lo que suelen utilizar el alcohol u otras drogas para mitigar su estrés psicológico, siendo la adicción al llegar la adultez, más frecuente que en la población general. (El portal de la educación, 2006, p. 2)

Los efectos que produce el maltrato infantil, no cesan al pasar la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez.

Algunos niños/as sienten temor de hablar de lo que les pasa, porque piensan que nadie les creerá. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato de que son objeto es un

comportamiento anormal y así aprenden a repetir este "modelo" inconscientemente. (Ibiden)

La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades para establecer relaciones "sanas" al llegar a adulto. Puede que no vean la verdadera raíz de sus problemas emocionales, hasta que al llegar a adultos busquen ayuda para solucionarlos. (Ibiden)

Para muchos niños que sufren de maltrato, la violencia del abusador se transforma en una forma de vida.

Los niños y niñas crecen pensando y creyendo que la gente que lastima es parte de la vida cotidiana; por lo tanto, este comportamiento se torna "aceptable" y el ciclo del abuso continúa cuando ellos se transforman en padres que abusan de sus hijos y estos de los suyos, continuando así el ciclo vicioso por generaciones.

3.5. Actitud

El estudio de las actitudes es fundamental si se quiere llegar a conocer las creencias, opiniones, sentimientos y la predisposición conductual de las personas hacia algún objeto social específico. La actitud es un buen predictor de conducta, ya que mediante ella se puede saber qué conducta manifestará un individuo frente a determinado objeto social.

Así, las actitudes son predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo. Las integran las opiniones o creencias, los sentimientos y las conductas, factores que a su vez se interrelacionan entre sí.

Se debe tomar en cuenta que “Una actitud es una disposición mental y neurológica, que se organiza a partir de la experiencia y que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre las reacciones del individuo respecto de todos los objetos y a todas las situaciones que les corresponden.” (Allport, 1987:121)

Por otra parte, se entiende a la actitud como “Una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto”. (Rodríguez A., 1986:333)

Las opiniones son ideas que uno posee sobre un tema, no tienen por qué sustentarse en una información objetiva. Por su parte, los sentimientos son reacciones emocionales que se presentan ante un objeto, sujeto o grupo social. Finalmente, las conductas son tendencias a comportarse según opiniones o sentimientos propios.

Las actitudes orientan los actos si las influencias externas sobre lo que se dice o hace tienen una mínima incidencia. También los orientan si la actitud tiene una relación específica con la conducta, a pesar de lo cual la evidencia confirma que, a veces, el proceso acostumbra a ser inverso y los actos no se corresponden, se experimenta una tensión en la que se denomina disonancia cognitiva.

Sin embargo, de todos los conceptos que la psicología social tiene de las actitudes, el propuesto por Rodríguez A. (1986:334) integra todos los componentes teóricos de las actitudes desarrolladas por la psicología social, así supone a la actitud, como “una unidad compuesta de tres componentes implícitamente unidos el uno con el otro: cognitivo, afectivo y conductual”.

3.5.1. Teorías sobre la Formación de las Actitudes

Se pueden distinguir dos tipos de teorías sobre la formación de las actitudes, éstas son: la teoría del aprendizaje y la teoría de la consistencia cognitiva.

Teoría del aprendizaje: esta teoría se basa en que al aprender recibimos nuevos conocimientos de los cuales intentamos desarrollar ideas, sentimientos, y conductas asociadas a estos aprendizajes. El aprendizaje de estas actitudes puede ser reforzado mediante experiencias agradables.

Teoría de la consistencia cognitiva: esta teoría se basa o consiste en el aprendizaje de nuevas actitudes relacionando la nueva información con alguna otra información que ya se conocía, así tratamos de desarrollar ideas o actitudes compatibles entre sí.

Teoría de la disonancia cognitiva: el concepto de **disonancia cognitiva**, en Psicología, hace referencia a la tensión o desarmonía interna del sistema de ideas, creencias, emociones y actitudes (cogniciones) que percibe una persona al mantener al mismo tiempo dos pensamientos que están en conflicto, o por un comportamiento que entra en conflicto con sus creencias. Es decir, el término se refiere a la percepción de incompatibilidad de dos cogniciones simultáneas.

El concepto fue formulado por primera vez en 1957 por el psicólogo estadounidense, de origen ruso, Leon Festinger en su obra *A theory of cognitive dissonance*. La teoría de Festinger plantea que al producirse esa incongruencia o disonancia de manera muy apreciable, la persona se ve automáticamente motivada para esforzarse en generar ideas y creencias nuevas para reducir la tensión hasta conseguir que el conjunto de sus ideas y actitudes encajen entre sí, constituyendo una cierta coherencia interna. (Whittaker, 1979:240)

La manera en que se produce la reducción de la disonancia puede tomar distintos caminos o formas. Una muy notable es un cambio de actitud o de ideas ante la realidad.

Según este autor, las personas nos sentimos incómodas cuando mantenemos simultáneamente creencias contradictorias o cuando nuestras creencias no están en armonía con lo que hacemos. Por ejemplo, si normalmente votamos por el partido A pero resulta que nos gusta más el programa electoral del partido B, es posible que sintamos que algo no marcha bien en nosotros. Según la teoría de la disonancia cognitiva, las personas que se ven en esta situación están obligadas a tomar algún tipo de medida que ayude a resolver la discrepancia entre esas creencias o conductas contradictorias. En el ejemplo del partido político, podemos optar por cambiar nuestro voto en las próximas elecciones, o bien podemos dar menos valor a los contenidos del programa del partido B (por ejemplo, recordando que en realidad pocos partidos cumplen con todo lo que prometen en sus

programas).

De la misma forma, cuando en una discusión una persona deja clara su postura, a continuación, se ve obligado a dar argumentos a favor de la misma. Si no lo hiciera, se vería obligado a reconocer que la alternativa contraria también es válida, lo que entraría en contradicción con sus creencias previas, o tendría que admitir que en realidad no tiene ninguna razón para sostener tal postura, lo que entraría en contradicción con una creencia aún más importante: "soy una persona inteligente y con fundamento".

La teoría de la disonancia cognitiva es una hipótesis sugerente que permite entender de forma sencilla muchas de las aparentes paradojas y sinrazones del comportamiento humano, algunas de las cuales (como las anteriores) se muestran en cada detalle de nuestra vida cotidiana. Y, frente a otras explicaciones muy atractivas pero poco rigurosas de la interacción social, cuenta con la ventaja de estar respaldada por numerosos experimentos.

Tal vez esta sea la muestra más clara de hasta qué punto las personas necesitamos ser congruentes con nosotras mismas y justificar nuestras acciones, incluso cuando las hemos realizado sin razón alguna o desconocemos los motivos. Lo peor es que esta tendencia a dar explicaciones de lo que hacemos acaba convirtiéndonos en esclavos de lo que ya hemos hecho, de unas elecciones que, de haberlo pensado, tal vez no hubiésemos realizado. Y dado que, ya sea por ser impulsivos o por no pararnos a pensar lo suficiente, rara vez sabemos por qué hacemos las cosas, gran parte de nuestra vida se convierte en una actuación para nosotros mismos.

3.5.2. Formación de la Actitud

Las actitudes pueden ser aprendidas de distinta manera. La psicología social considera como válidos los siguientes:

Las actitudes se van formando por medio de proceso de socialización, el cuál va más allá de las influencias recibidas de los padres, maestros y amigos, sino que toda experiencia social modificará las actitudes y percepciones sociales.

La interacción con los que nos rodean es una fuente para formar las actitudes, ya que podremos conocer algunas preferencias, creencias y tendencias que nos permitirán tener una percepción nueva; de igual manera el modelado de comportamiento de los demás es una manera de formar las actitudes. Según Bandura, aunque los seres humanos pueden aprender por medio de reforzamientos, una forma más eficaz de aprendizaje, es el “aprendizaje por medio de la observación”. (Ibiden, p. 249)

Las experiencias directas que se tengan con un objeto influirán también sobre las actitudes y, al mismo tiempo repercutirán sobre la conducta respecto al mismo, de ahí se puede decir que las actitudes que se forman en base a la experiencia parecen ser más fuertes que las que han adquirido de manera indirecta ya sea a través de palabras o acciones de los demás.

Otro factor que es necesario tener en cuenta en la creación y modificación de las actitudes es el “efecto de la comunicación”; en general estas comunicaciones pueden provenir de nuestros padres, que nos dicen qué es bueno y que es malo, y cómo debemos comportarnos. (Ibiden)

La influencia tremenda que se da en nuestro país por parte de los medios de comunicación masiva que llevan mensajes de cualquier rincón de nuestra tierra por lo que constantemente estamos expuestos a una infinidad de mensajes televisivos, radiales, escritos y desde luego los contenidos de éstos influyen sobre nuestras actitudes cada minuto de nuestra vida.

Para concluir, es importante recordar que aunque las actitudes son relativamente permanentes, no son inmutables. Las actitudes están en “desarrollo y cambio continuo”, este punto de vista es acertado ya que a lo largo de la vida se aprende continuamente nuevas ideas y conductas. (Whittaker, 1979: 246)

3.5.3. Componentes de la Actitud

Las actitudes son consideradas variables intercurrentes, al no ser observables directamente

pero sujetas a inferencias observables, están compuestas de tres componentes implícitamente unidos el uno con el otro: cognitivo, afectivo y conductual.

➤ **Componente Cognitivo**

Para que exista una actitud, es necesario que exista también una representación cognoscitiva del objeto, por lo que este componente está formado por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que se tiene sobre ese objeto.

Los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes. La representación cognoscitiva puede ser vaga o errónea, en el primer caso el afecto relacionado con el objeto tenderá a ser poco intenso; cuando sea errónea no afectará para nada la intensidad del afecto.

➤ **Componente Afectivo**

El componente afectivo se refiere al sentimiento de aceptación o de rechazo que una persona experimenta hacia un objeto específico, este componente tiene un valor muy importante, ya que pueden existir actitudes sin cogniciones, pero no pueden haber actitudes sin un componente afectivo.

La actitud del individuo está determinada fundamentalmente por el sentimiento a favor o en contra de ese objeto social. Es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones que se caracterizan por su componente cognoscitivo.

➤ **Componente Conductual**

Está definido como la predisposición a comportarse tomando en cuenta sus creencias, opiniones, sentimientos; si una persona considera que algo es negativo y peligroso sentirá rechazo hacia ello y tenderá a “evitarlo”; por el contrario, si le resulta positivo y le produce sentimientos de agrado o atracción, tenderá a “poseerlo”; es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud.

Los tres componentes deben ser congruentes entre sí, es decir, si un individuo tiene creencias negativas con respecto a determinado objeto, también debería tener sentimientos de rechazo y conductas en contra de ese objeto social.

Estos tres componentes se refuerzan mutuamente, formando una estructura de conjunto que tiende a permanecer estable. El cambio en cada uno de ellos también influye en la respuesta de los demás. (Rodríguez, A., 1986:334)

3.5.4. Función de las Actitudes

Es muy importante considerar el papel que desempeñan las actitudes en la vida del individuo; se debe considerar que las actitudes cumplen una función en toda la estructura psicológica de un individuo.

Así “las actitudes se forman con objeto de atender a determinadas funciones, las cuales son vistas desde una perspectiva programática de utilidad para el ajuste de la personalidad frente al mundo exterior”. (Ibiden:336)

Las principales funciones que cumplen las actitudes se refieren a la evaluación del objeto, proporcionando posiciones generales, capaces de inspirar nuestras reacciones en relación con el objeto específico, el ajuste emocional, que permite la facilitación, la conclusión, la conservación más o menos armoniosa de nuestras relaciones con otras personas proporcionando una buena acomodación social, exteriorización, que consiste en la manifestación clara e indiscutible de posiciones que defienden, protegen el yo contra ciertos estados de ansiedad, provocados por problemas internos. (Rodríguez A., 1987:353-354)

3.5.5. Fuente de las Actitudes

Las actitudes tanto como los valores, se adquieren de la familia, los padres, maestros y grupos de compañeros. En el proceso evolutivo y de aprendizaje se empiezan a formar y modelar las actitudes de acuerdo con aquello que se admira, respeta o se tiene.

Las personas observan la forma en que la familia y los amigos se comportan y moldean sus actitudes y comportamiento para alinearlos con los de ellos. La gente también imita las actitudes de los individuos populares y de aquellos que admiran y respetan. En contraste con los valores, las actitudes son menos estables ya que son más susceptibles a cambios.

3.5.6. Actitud y Conducta

A una persona de la cual no conocemos cuáles son sus actitudes no podemos predecir cuál va ser su conducta. Son muy pocos los casos en los que no podemos establecer relaciones entre actitudes y conducta. Para poder llegar a prever una conducta, tenemos que conocer muy profundamente los tres componentes (cognitivo, afectivo y conductual).

Una serie de factores determinan la efectividad de la comunicación persuasiva para cambiar actitudes. Se incluyen la fuente del mensaje, el modo de expresarlo y las características de la audiencia. Normalmente, lo que la gente dice sobre sus propias actitudes suele ser mentira y esto sucede porque no conocemos casi ninguna de nuestras actitudes respecto a los objetos.

3.6. Actitud Y Maltrato Infantil

“Los niños se ven afectados tanto por lo que sus padres hacen como por lo que piensan”, es decir por las actitudes y creencias de los mismos; podemos definir una actitud como una predisposición para responder a un estímulo determinado de una manera particular. Una actitud representa una mayor probabilidad de que una persona reaccione frente a una experiencia o comunicación en vez de hacerlo en otra forma.

A las actitudes a veces se les suele llamar creencias que son observaciones de hechos o realidades; no son lo mismo que la realidad sino que representan la forma en que el individuo mira la realidad, la descripción de sí mismo, de su medio ambiente físico y social, la forma en que percibe su contexto, el medio dentro del cual vive y acerca del cual se forma juicios y valores.

Pueden existir al menos dos tipos de creencias, la creencia en algo y la creencia acerca de algo, cada una puede ser comprobada. Cada creencia de este tipo puede ser juzgada a través de hechos observables y se pueden evaluar sus méritos empíricamente. Las creencias paternas, son las que interesan, tienen su origen en la cultura; por ejemplo el estudio sobre las creencias de los padres sobre crianza, inteligencia y educación, con el desempeño escolar de sus hijos.

La identificación de este estudio de diferencias culturales en las creencias de los padres puede ayudar a los profesores y a los mismos padres a entender un poco más a los niños, a desarrollar una forma de vida diferente a las de ellos y darse cuenta de su propia situación.

A partir de varios estudios es posible establecer que la conciencia que cada individuo tiene de su propia historia y la representación de ella contribuyen a la creación de actitudes positivas o negativas hacia la utilización del castigo físico como método de crianza. Es posible que la experiencia de maltrato disminuya la sensibilidad hacia la utilización del castigo físico; sin embargo, existen otras variables que, por el contrario, podrían elevarla. Algunas investigaciones han determinado que el ciclo de violencia se puede interrumpir cuando las personas han podido ser críticas ante su propia realidad de maltrato.

Las variables cognitivas, como las atribuciones o las actitudes hacia el maltrato físico, dan lugar a una posible explicación de la transmisión intergeneracional de estas formas de crianza. Como lo enuncia Gómez (1988), el hecho de haber sido maltratado en la infancia no es la causa de la repetición de dicha conducta, sin embargo, la actitud hacia el castigo recibido sí podría serlo. Esta autora consideró que el pensamiento crítico con relación al maltrato recibido puede detener el ciclo de violencia. De tal forma, los padres que perpetúan el ciclo de maltrato de una generación a la siguiente suelen valorar como positivo, justo y bueno el trato recibido en su infancia por parte de sus propios padres. Por el contrario, las personas que aun habiendo sido maltratadas severamente en su infancia no repiten estas conductas con sus hijos, suelen tener una actitud crítica hacia el castigo

recibido y tienen sentimientos de rabia y rencor hacia sus padres por haberles sometido a un trato injusto. (Benavides Jacqueline y otros, 2007, p.5-6)

Como lo explican Deater-Deckard et al. (2003), los niños con historia de maltrato pueden no considerar a sus propios padres como modelos de imitación para la crianza, y ésta puede ser una de las razones por las cuales se interrumpe el ciclo de violencia.

Elbedour (1994) plantea que para comprender el maltrato que afecta a los niños es fundamental estudiar los esfuerzos cognitivos que el niño hace para manejar, tolerar o minimizar su impacto. No siempre este esfuerzo se traduce en un acto que permita un contacto con la realidad dolorosa. Egeland y Stillman (1996) determinaron que existía una variable que mediaba entre la historia de maltrato y la repetición de éste: la disociación. Este término puede definirse como el proceso mental que impide el recuerdo y la recuperación de información de ciertos eventos traumáticos, por un espacio de tiempo. Las madres que disociaban su experiencia de maltrato en la infancia golpeaban más a sus hijos que aquellas que pudieron integrar esta experiencia y hablar sobre ella. Esto implicaría que tener un sentido de realidad, experimentar el dolor y tener un juicio crítico hacia los hechos maltratantes podría generar una actitud negativa hacia el castigo físico y la interrupción del ciclo de violencia. (Ibiden)

Por otro lado, el entorno social juega un papel muy importante en el desarrollo de actitudes y juicios críticos. Elbedour (1994) afirma que los juicios sociales y las reglas morales llevan a crear y concebir una acción como justa o injusta. “La internalización e identificación con los roles culturales, no sólo le brinda al niño poder y seguridad, sino que ofrece una estructura para el desarrollo de juicios de valor” (p. 26). Adicionalmente, el consenso social de rechazo hacia el maltrato o hacia el abuso permite que el niño pueda sentirse menos estigmatizado y más respaldado. Cuando un niño puede percibir que el maltrato no forma parte del consenso social y que es un acto reprobado y alejado de la norma, llega a tener mayor claridad sobre lo que es justo en ese caso (Elbedour, 1994). (Ibiden)

Este autor defiende que las acciones sociales que se realicen para poner en evidencia el rechazo hacia el maltrato o el abuso contribuirían a aclarar en el niño el concepto de justicia. Sin embargo, si no existe esta postura, se llega a prolongar el estado de indefensión del niño y su incapacidad para defenderse del maltrato.

Una de las posturas más claras y evidentes que generarían en los niños una conciencia del rechazo social hacia el maltrato físico es la intervención de los sistemas de protección en los contextos familiares donde éste ocurre. La institucionalización de los niños en sistemas de protección puede ser un ejemplo de acciones sociales de rechazo contra el maltrato físico. Ésta es una acción de protección que separa a los niños de su familia y los protege de los riesgos de futuros maltratos o abusos por parte de sus padres. Desde el punto de vista del desarrollo psicoafectivo, tal medida ha sido muy cuestionada y considerada como un hecho reprobable. Sin embargo, en nuestro medio es una práctica muy frecuente.

IV. METODOLOGÍA

La presente investigación se enmarca en el área de la psicología social, ya que es la ciencia que estudia los fenómenos sociales e intenta descubrir las leyes por las que se rige la convivencia, trata de establecer los patrones de comportamientos de los individuos en los grupos, los roles que desempeñan y todas las situaciones que influyen en su conducta.

Así la psicología social es: "... aquella área de la psicología que estudia los procesos psicológicos que intervienen en el proceso de las relaciones, su finalidad es desarrollar investigaciones dirigidas al estudio de los determinantes socioculturales, de los procesos psicológicos como las actitudes, creencias, normas, los valores, la socialización" (Barón y Birme, 1998:5).

Comprender cómo y por qué los individuos piensan, sienten y se comportan como lo hacen, en situaciones que implican otras personas. Reflejando este hecho, definiremos la psicología social como el campo científico que trata de entender las relaciones sociales. En otras palabras, los psicólogos sociales se esfuerzan por entender cómo pensamos con respecto a los demás y cómo interaccionamos con ellos.

En el presente estudio, el objeto de investigación son las actitudes de los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros "Juan Misael Saracho" frente al maltrato infantil, por lo que las actitudes se constituyen en uno de los objetos principales de estudio de la psicología social contemporánea, midiendo y valorando las opiniones, conocimientos, sentimientos, afectos y las conductas, relacionadas con esta problemática.

4.1. Tipificación De La Investigación

La investigación planteada se caracteriza porque es un estudio de tipo *descriptivo*, *comparativo* y *diagnóstico*.

Descriptivo, ya que especifica las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, en este caso se pretende determinar y caracterizar la actitud en estudiantes que asisten a la Escuela de

Formación de Maestros, frente al maltrato infantil. (Hernández Sampieri, R., y otros, 2003:119)

En este caso tiene como objetivo central lograr la descripción o caracterización de un hecho dentro de un contexto; así, describir la actitud de los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho”, tomando en cuenta cada uno de sus componentes: cognitivo, afectivo y comportamental.

Es **comparativo**, porque uno de los objetivos específicos está orientado a identificar diferencias y semejanzas de un determinado evento con respecto a la aparición de otro, es decir se comparará la actitud y sus componentes: cognitivo, afectivo y conductual de los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros en relación al sexo de los mismos.

Diagnóstico, ya que expone un proceso psicológico evaluable, que de acuerdo con lo que sucede recoge información sobre fenómenos observables y sus dimensiones, lo que no implica la intervención sobre la temática planteada. (Ibiden)

Por tanto, la investigación se basa en el cómo es y cómo se manifiesta la actitud en los estudiantes que asisten a la Escuela de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” frente al maltrato infantil.

El enfoque empleado para el análisis de los datos es:

Cuantitativo, porque para estudiar los hechos objetivamente y de manera cuantificable, se realizó un análisis estadístico, con la identificación de frecuencias y porcentajes de respuestas de cada una de las dimensiones de la actitud, para que a partir de éstos se logre conocer los elementos sobresalientes en cuanto a los conocimientos, sentimientos y conducta frente al maltrato infantil, representándose los resultados a través de cuadros y gráficos. (Sabino, C., 1992:91)

Cualitativo, porque se realizó un análisis del objeto en estudio, ya que se interpretó los datos a partir de las respuestas obtenidas de la aplicación del instrumento elaborado en

contraste con las diferentes posturas teóricas revisadas sobre el problema de investigación, lo que generó a su vez datos descriptivos de análisis. (Ibiden)

4.2. Población

La población estuvo constituida por todos los estudiantes (hombres y mujeres) inscritos en la presente gestión, a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” con el fin de profesionalizarse en una carrera dedicada a la formación de la niñez y la juventud que son el futuro del país.

A su vez, se debe especificar que los estudiantes sujetos de investigación, se forman en diferentes especialidades, entre ellas educación física y deportes, comunicación y lenguajes: lengua extranjera (inglés), educación primaria comunitaria vocacional y educación musical.

La carrera actualmente tiene una duración de 5 años de estudio, los estudiantes se titulan a nivel licenciatura, ofreciendo a su vez un sistema curricular de estudio anual, no existiendo estudiantes aún para el 5to año.

En este sentido, la población de estudiantes de la presente gestión 2018, que se encuentra cursando sus estudios en la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho”, es la siguiente:

Cuadro N° 1
Población

ESPECIALIDADES	AÑO DE FORMACIÓN				TOTAL
	1ro	2do	3ro	4to	
Educación Física y Deportes	39	34	27	29	129
Comunicación y Lenguajes: Lengua Extranjera (Inglés)	--	25	20	--	45
Educación Primaria Comunitaria Vocacional	25	--	--	--	25
Educación Musical	26	22	18	18	84
Ciencias Naturales: Biología – Geografía	--	--	--	24	24
Ciencias Naturales: Física – Química	--	--	--	17	17
Cosmovisiones, Filosofías y Psicología	--	--	--	28	28
TOTALES	90	81	65	116	352

Fuente: Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho”, gestión 2018

Elaboración: Propia

El cuadro N° 1 representa la cantidad de especialidades que brinda la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” a la población estudiantil de la ciudad de Tarija, actualmente se tienen registradas 7 especialidades, las cuales se expresan de acuerdo con los diferentes años de formación de los estudiantes registrados en la presente gestión 2018.

De manera general, la población está constituida por 352 estudiantes que actualmente se encuentran estudiando en el 1ro, 2do, 3er y 4to año de la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho”.

4.3. Muestra

Dadas las características de la presente investigación y considerando el fin de la misma, se utilizó un tipo de muestreo **intencional**, puesto que se trabajó sólo con los estudiantes que asisten actualmente a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” de Canasmoro – Tarija, es decir, únicamente con los estudiantes de 1er, 2do y 3er año de formación, puesto que son los estudiantes que actualmente se encuentran

asistiendo presencialmente a la misma, y no así, los estudiantes de 4to año que en este momento realizan su práctica de carrera en las diferentes Unidades Educativas que se encuentran en las provincias del departamento de Tarija, por lo que no asisten presencialmente a la Escuela Superior.

Por otra parte, se utilizaron dos estratos nominales, para agrupar a las mujeres estudiantes y en otro estrato, a los hombres, que por sus características poseen gran homogeneidad respecto a su edad, nivel educativo y su condición de estudiante, lo cual nos permitió comparar la actitud en cuanto al sexo de los estudiantes, lo que dio lugar a la formulación del cuarto objetivo específico.

En este sentido, la muestra está formada por 236 estudiantes entre varones y mujeres que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” de Canasmoro – Tarija.

Cuadro N° 2
Muestra

ESPECIALIDADES	AÑO DE FORMACIÓN			TOTAL
	1ro	2do	3ro	
Educación Física y Deportes	39	34	27	100
Comunicación y Lenguajes: Lengua Extranjera (Inglés)	--	25	20	45
Educación Primaria Comunitaria Vocacional	25	--	--	25
Educación Musical	26	22	18	66
Ciencias Naturales: Biología – Geografía	--	--	--	--
Ciencias Naturales: Física – Química	--	--	--	--
Cosmovisiones, Filosofías y Psicología	--	--	--	--
TOTAL	90	81	65	236

Fuente: Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho”, gestión 2018

Elaboración: Propia

4.4 Métodos, Técnicas E Instrumentos

Los métodos utilizados en la investigación son el teórico, empírico y estadístico.

Métodos teóricos.- Este método lleva a explicar las características del objeto de estudio a través del análisis de documentos, revisión teórica y bibliográfica, participando en todo el desarrollo del trabajo, desde el diseño hasta la interpretación y análisis de la información. (Hernández S. R., y otros, 2003:250)

Se trabajó con el respaldo del marco teórico y la interpretación de los datos para realizar un análisis y síntesis de la investigación. Así este método permitió la interpretación conceptual de los datos obtenidos empíricamente mediante el análisis, síntesis, deducción e inducción.

Métodos empíricos.- Explican y revelan las relaciones del objeto de investigación a través de sus variables, las que representan un nivel en el proceso de investigación, cuyo contenido procede de la experiencia, utiliza técnicas como las escalas y cuestionarios. (Hernández S. R., y otros, 2003: 251)

Este método se empleó en la recolección de los datos que permitieron la intervención, registro, medición, análisis e interpretación de la realidad en el proceso de investigación, en este caso las escalas de actitud permitieron identificar la actitud de los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” frente al maltrato infantil.

Métodos estadísticos.- La información recogida en las escalas numéricas fue procesada y tabulada, en base a la cual se calcularon los datos, estableciéndose cuadros por cada componente de la actitud, representadas en gráficas de los mismos. (Hernández S. R., y otros, 2003: 251)

Para la obtención de los datos o recolección de la información se utilizaron las siguientes **técnicas:**

Escala de Actitud.- Es una técnica de recolección de información útil y eficaz para recoger información en un tiempo relativamente breve, la cual consiste en la formulación de preguntas con alternativas de respuestas cerradas, ya sean afirmativas o negativas. Así,

se recurrió a la utilización de la Escala de Likert que se constituye como uno de los elementos más empleados para medir las actitudes, consistente en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se los administra las mismas. (Rodríguez, A., 1986:334)

Esta escala está conformada por los tres componentes de la actitud, componente cognitivo, afectivo y conductual. Esta técnica se constituye como uno de los elementos más empleados para medir las actitudes, que consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se los administra.

El sujeto da respuesta eligiendo uno de los cinco puntos de la escala presentada. A cada punto se le asigna un valor numérico. El sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final se obtiene su puntuación total sumando las puntuaciones obtenidas en relación a todas las afirmaciones; en este caso se utilizó para valorar las actitudes de los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija.

Escala de Diferencial Semántico de Osgood: Se plantea que un concepto adquiere significado cuando un signo (palabra) puede provocar la respuesta que está asociada al objeto que representa; es decir, se reacciona ante el objeto simbolizado.

El interés principal de Osgood y de sus colaboradores consiste en estudiar la estructura del significado, concluyendo que éste tiene tres dimensiones: evaluación, potencia y actividad.

La técnica se desarrolla proponiendo una lista de adjetivos al sujeto, a los que él ha de relacionar con los conceptos propuestos. Los adjetivos se presentan en forma bipolar, mediando entre ambos extremos una serie de valores intermedios. Por ejemplo, se presenta el par "bueno" / "malo", separados por una especie de regla graduada en la que el sujeto debe marcar cómo ubica el concepto en relación con ambos polos. No se deben contraponer conceptos del tipo "bueno/menos bueno" ya que la escala de medición del

diferencial semántico es comparativa, por lo que se debe bipolarizar siempre las preguntas en torno al mismo concepto.

Tanto los adjetivos como los conceptos están relacionados con la dimensión que se quiera medir. La estructura es del siguiente modo:

CONCEPTO: X Bueno _ _ _ _ _ Malo

El sujeto marca donde corresponde, puntuándose así: Bueno 3 2 1 0 -1 -2 -3 Malo, salvo en los adjetivos que están invertidos, que se puntúan al revés.

Se trata de una prueba semi-objetiva, pero no es un test, ya que se amolda a lo que el investigador quiera evaluar, por lo que no hay conceptos ni escalas tipificadas.

Los *instrumentos* específicamente empleados para esta investigación son:

“La Escala de Actitud frente al maltrato infantil”.- La cual contiene 30 afirmaciones; cada afirmación tiene cinco alternativas de respuesta donde se evalúa la intensidad de la actitud que poseen las estudiantes, las cuales son las siguientes:

5=Muy de acuerdo, 4=De acuerdo, 3=No sabe/no responde, 2=En desacuerdo y 1=Muy en desacuerdo.

Es un instrumento con valoración de insuficiente, intermedio y suficiente en cuanto al componente cognitivo que se tiene hacia el maltrato infantil; de igual forma, tiene una valoración de rechazo, indiferencia y aceptación en el componente afectivo y por último se valora el componente conductual como pasivo, indecisión y activo.

Se realizó un diseño propio del instrumento, que fue construido cuidadosamente para responder a los objetivos planteados y fue aprobado por dos docentes de la UAJMS del área de psicología social.

Los estudiantes dieron una respuesta eligiendo una de las cinco opciones de respuesta de la escala presentada, a cada respuesta se le asigna un valor numérico. El sujeto obtiene

una cantidad respecto a la afirmación y al final se obtiene un total sumando las puntuaciones obtenidas en relación a todas las afirmaciones.

“La Escala de Diferencial Semántico de Osgood frente al maltrato infantil”.- No es una escala de actitudes en el sentido corriente, sino que los valores de escala pueden ser usados para la medición de actitudes.

Esta escala consta de 10 adjetivos que son bipolares en relación al maltrato infantil. El procedimiento consiste en señalar con una x en la escala el lugar en el cual usted ubicaría su opinión acerca del texto.

Por ejemplo: la palabra fanático podría ser evaluada en las siguientes escalas:

FLEXIBLE —; —; —; —; —; —; —; RIGIDO.

NEGATIVO —; —; —; —; —; —; —; POSITIVO.

DELICADO —; —; —; —; —; —; —; RUDO.

4.5. Procedimiento

El procedimiento de la investigación pasó por las siguientes fases, para poder realizar un trabajo organizado, claro y concreto.

Fase I. Revisión Bibliográfica.

Se refiere a la búsqueda bibliográfica de todos los conceptos necesarios y básicos para la investigación, que asegure la comprensión del objeto de estudio, lo cual fortalece al análisis de los datos obtenidos. En este caso se precisaron temas sobre el maltrato infantil y la actitud.

Fase II. Elaboración del Instrumento de medición.

Se revisó, analizó y probó la escala de medición de actitud, con el fin de recolectar adecuadamente los datos, el cual responde al planteamiento, objetivos e hipótesis

expresadas en la investigación. Instrumento que fue aprobado por dos docentes especialista en el área de la psicología social de la Carrera de Psicología. (Ver Anexo N° 1 y N°2)

Fase III. Contacto con la Población y Prueba Piloto.

En esta fase se realizó el contacto inicial con la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” de Canasmoro – Tarija, solicitando la aprobación de la aplicación de la investigación, así también la aplicación de los instrumentos a todos los estudiantes.

Posteriormente se realizó la prueba piloto con la finalidad de tener mayor dominio de la escala, identificando posibles dificultades en cuanto a la comprensión de las afirmaciones y opciones de respuesta.

Se aplicó la prueba a 10 estudiantes, 5 mujeres y 5 varones, lo que permitió ajustar algunos reactivos de las 30 afirmaciones expresadas en la escala de actitud.

Fase IV. Aplicación de los Instrumentos.

Se procedió a la aplicación de la escala de medición de actitud frente al maltrato infantil en los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” de Canasmoro, para lo cual se tomó en cuenta lo establecido en la selección de la muestra por cada año de formación y especialidad de estudio.

Fase V. Tabulación y Procesamiento de los Datos.

En esta etapa se procedió a ordenar y sistematizar los datos obtenidos mediante la tabulación de los datos en programas estadísticos. A su vez se realizó el procesamiento y la sistematización de datos en cuadros y gráficos de acuerdo a cada una de las dimensiones de la actitud, como en la comparación de los datos de acuerdo al sexo de los estudiantes.

Fase VI. Análisis e Interpretación de los Datos.

En esta etapa se analizaron los datos o resultados tomando en cuenta los objetivos de la investigación a la luz de la teoría que sustenta el presente trabajo, para posteriormente llegar a la redacción de las conclusiones y las recomendaciones de la investigación, con la consiguiente afirmación o negación de la hipótesis.

Fase VII. Elaboración y Presentación del Documento Final.

En esta última fase se concretó el trabajo de investigación, tomando en cuenta las normas y reglas de presentación y redacción establecidas en la UAJMS, presentando de manera ordenada la información expuesta, con lo que se elaboró el informe final completo, procediéndose a su presentación para su correspondiente aprobación y defensa.

V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El presente capítulo contiene los datos obtenidos de la investigación referida a la actitud que presentan los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija, frente al maltrato infantil.

Los resultados se encuentran organizados de acuerdo al orden de los objetivos específicos planteados, para finalmente concluir con el objetivo general; esto significa que se organizó el análisis de datos de acuerdo a cada componente de la actitud, comenzando por el **componente cognitivo**, que llega a identificar los conocimientos y pensamientos que tienen los estudiantes normalistas.

Continuando con el **componente afectivo**, que permite indagar los sentimientos predominantes en relación al maltrato infantil, también se aborda el **componente conductual** con el cual se infiere la predisposición comportamental predominante de los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija.

Un análisis comparativo de la actitud tomando en cuenta el sexo de los estudiantes se enmarca en un cuarto objetivo específico.

Finalmente, y en base a los tres componentes, se analiza de manera general la actitud que manifiestan los estudiantes frente al maltrato infantil.

5.1. Componente Cognitivo

El componente cognitivo está conformado por el conocimiento (parcialmente verdadero) que el sujeto tiene sobre el objeto de la actitud, pues toda actitud incorpora algún conocimiento de modo directo a través de una creencia, por lo que la cognición está integrada por estos dos elementos. (Rodríguez, A., 1986, p.333)

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico de la investigación que dice: **“Identificar los conocimientos que tienen los estudiantes del maltrato infantil”**, se presenta la siguiente información:

Cuadro N° 3
Componente Cognitivo de los Estudiantes frente al Maltrato Infantil

D = Desacuerdo I = Indiferente A = Acuerdo

Afirmaciones	D	I	A	Total
Pienso que soy capaz o estoy preparado para detectar el maltrato infantil.	14 6%	26 11%	196 83%	236 100%
Sé dónde recurrir en caso de que se me presente un caso de maltrato infantil.	37 15%	37 16%	162 69%	236 100%
Sé que un niño maltratado físicamente puede tener los ojos morados, magulladuras, quemaduras, marcas de golpes, hematomas.	16 7%	14 6%	206 87%	236 100%
Sé que un niño maltratado psicológicamente muestra agresividad, desobediencia, es desafiante o puede aislarse, estar retraído, triste, angustiado.	12 5%	21 9%	203 86%	236 100%
Pienso que no hay que castigar con dureza a los niños para corregirlos.	19 8%	33 14%	184 78%	236 100%
Conozco que los niños pueden denunciar el maltrato físico que reciben en casa.	45 19%	49 21%	142 60%	236 100%
Pienso que todo adulto que ejerza maltrato infantil debe ser procesado y castigado por la ley.	24 10%	12 5%	200 85%	236 100%
Sé que los niños que atraviesan por cualquier tipo de maltrato infantil necesitan la atención de un especialista.	12 5%	9 4%	215 91%	236 100%
Reconozco que el maltrato infantil se puede prevenir.	11 5%	18 7%	207 88%	236 100%
Pienso que toda persona que ayude en un caso de maltrato infantil debe actuar con prudencia, responsabilidad y discreción.	17 7%	11 5%	208 88%	236 100%

Fuente: Escala de Likert

Elaboración: Propia

Se debe entender que el componente cognitivo se refiere a las creencias, el conocimiento, las opiniones; es decir la representación mental de lo que se percibe del objeto de actitud, en este caso se trata de los conocimientos que tienen los estudiantes acerca del maltrato infantil, por lo que la percepción que tengan puede estar influida por el grupo social, la familia o los amigos, es decir por la percepción que tenga el grupo que rodea a los estudiantes, con los cuales interactúa día a día.

En este sentido y tomando en cuenta los datos más relevantes en cuanto a los

conocimientos que tienen los estudiantes del maltrato infantil, se evidencia lo siguiente:

En cuanto a la afirmación que indica que **los niños que atraviesan por cualquier tipo de maltrato infantil necesitan la atención de un especialista**, se tiene a un 91% de estudiantes que están de acuerdo con este hecho, lo que denota que la problemática del maltrato infantil se advierte como delicada y peligrosa para la salud de los niños y niñas víctimas de maltrato.

Lo propio indica la teoría que refiere que los niños y niñas no sólo presentan daños o lesiones en su cuerpo, sino también pueden presentar graves trastornos psicológicos y violencia sexual, estos casos requieren con urgencia la atención médica y de especialistas, teoría concordante con el pensamiento de los estudiantes. (UDAPE-UNICEF, 2008, p.14)

En este sentido, la respuesta dada por los estudiantes puede estar relacionada con el conocimiento que tienen acerca de lo que involucra la intervención médica o del especialista, puesto que en casos de maltrato infantil los médicos deben de establecer un diagnóstico o la sospecha diagnóstica de maltrato, instaurar el tratamiento necesario y asegurar la protección del niño para que no vuelva a ser agredido. (Pou i F., 2018, p.168)

Esto pone de manifiesto, que los estudiantes conocen la importancia de la atención médica en caso de maltrato infantil, no sólo para el niño en cuanto a la atención de sus heridas o lesiones, sino como complemento en su protección contra el maltrato, puesto que un diagnóstico médico en este sentido tiene consecuencias legales que implican la protección inmediata del menor.

La afirmación que indica que **reconozco que el maltrato infantil se puede prevenir**, se tiene a un 88% de los estudiantes que están de acuerdo con la misma, refiriendo que existen conocimientos adecuados de que la violencia intencionada, habitual u ocasionalmente de alta frecuencia y de alta intensidad, dirigida a lesionar o destruir un menor, puede ser prevenida, evitando que ocurra.

En este sentido, los estudiantes conocen sobre la importancia de detectar el maltrato

infantil a tiempo; lo propio ocurre con la prevención del abuso y malos tratos en la infancia, tomando en cuenta que la prevención involucra que se deben inculcar adecuados modelos de referencia y una educación desde la infancia en el entorno familiar, social y escolar. (Guía infantil.com)

Este conocimiento o pensamiento de los estudiantes en relación a la prevención es sumamente importante, puesto que, como futuros maestros de aula, son los encargados junto con la institución escolar de apoyar adecuadamente la prevención del maltrato infantil y de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, a partir del desarrollo y ejecución de actividades planificadas de acuerdo al contexto de los niños en el trabajo de aula. (Ministerio de Educación, 2015, p.7)

Así también, no se debe olvidar que los maestros se convierten en uno de los principales agentes de prevención de la violencia, por un lado son las personas más idóneas para transmitir conceptos, conocimientos por el entorno de aprendizaje que es su área de trabajo, y por otro lado, por el contacto diario que tienen con los niños y niñas debido a las situaciones de aprendizaje que se desarrollan en las unidades educativas. El enfoque que deben desarrollar de acuerdo al Ministerio de Educación es el de la pedagogía de la ternura y la pedagogía del ejemplo para ubicar el problema del maltrato infantil y la violencia sexual. (Ibiden)

Un 88% de los estudiantes **piensa que toda persona que ayude a un caso de maltrato infantil debe actuar con prudencia, responsabilidad y discreción**, lo que indica que los estudiantes son conscientes de que el maltrato infantil se convierte en un tema delicado para el propio niño o niña, puesto que los mismos son vulnerables y frágiles, por lo que habría que velar por sus derechos e intereses.

Dato que permite entender que los estudiantes conciben que lo más importante es garantizar la protección del menor víctima de maltrato, a través de un actuar responsable a partir de la comunicación del hecho a las autoridades competentes, para que a su vez, esta situación genere una investigación, por lo que la responsabilidad aborda el hecho de no abandonar o ignorar el hecho de maltrato contra el menor, sino de asumir con valentía

y discreción el papel que toca desempeñar en pro de ayudar y protegerlo de situaciones violentas.

Es necesario tomar en cuenta, que el contexto en el que ocurre el maltrato infantil generalmente es el hogar, centros educativos, comunidades, escenarios en donde todos los días, miles de niños y niñas experimentan situaciones de maltrato. Estos son escenarios en donde los niños y niñas deberían sentirse seguros, sin embargo, el hecho de que a menudo quienes ejercen ese maltrato son personas conocidas por ellos, dificulta su detección y denuncia, ya sea porque se esconde por vergüenza o porque se naturaliza como un hecho común. (Los Tiempos, 2017, p.1)

Esta situación, donde muchas veces el maltrato infantil no es percibido a simple vista, permite ratificar que el conocimiento que los estudiantes tienen sobre la ayuda que se debe prestar a los niños, debe de ser pertinente y comprometida sobre todo con personas indefensas y vulnerables como son los niños y niñas.

Sé que un niño maltratado físicamente puede tener los ojos morados, magulladuras, quemaduras, marcas de golpes, hematomas, afirmación en la que un 87% de estudiantes concuerda, debido a que el maltrato infantil está asociado sobre todo con la violencia física de la que son objeto muchos niños y niñas.

En este sentido, la teoría indica que dentro del maltrato físico, pueden observarse signos físicos como magulladuras o moretones, quemaduras, fracturas, heridas o raspaduras, lesiones abdominales, señales de mordedura humana, signos de intoxicación o envenenamiento, huellas de objetos agresores (cinturones, lazos, zapatos, cadenas y planchas) y lesiones con localización o forma que no encaja con el mecanismo de producción relatado. (UDAPE – UNICEF, 2008, p.14)

Otra información, también da cuenta de que algunos padres no pueden o no satisfacen las necesidades más básicas de sus hijos, los niños mueren de hambre, sin ropa, padecen de frío; al quedar solos pueden perecer en incendios u otro accidente. Otros niños son víctimas de abusos constantes, son pateados, golpeados, quemados, sacudidos, arrojados

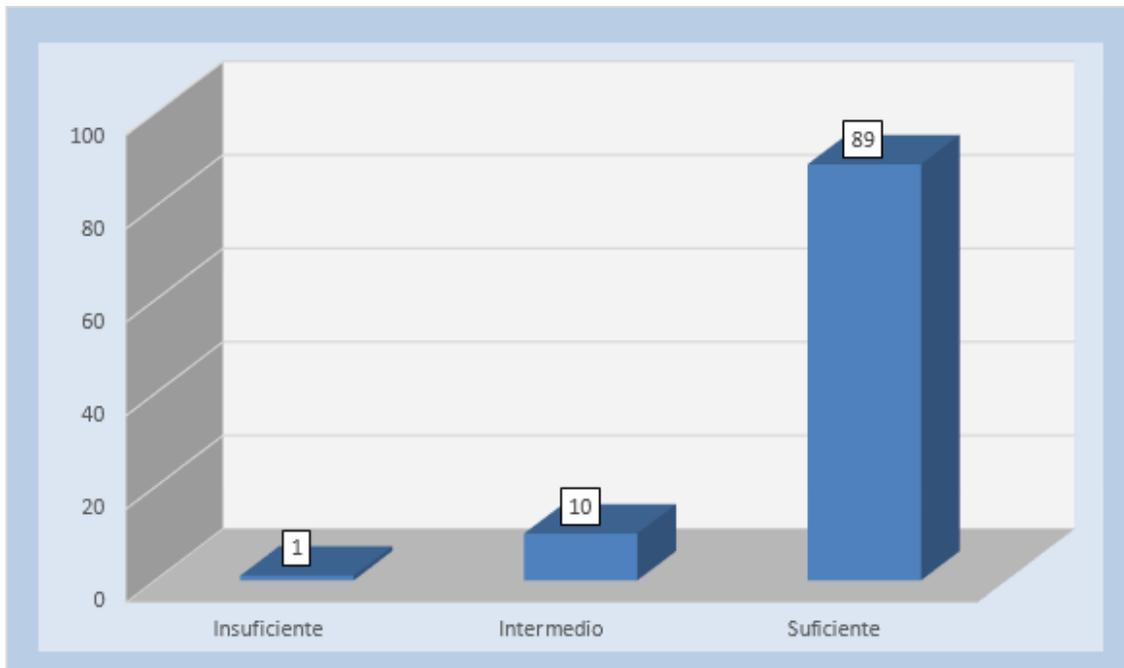
contra las paredes, asfixiados, víctimas de abuso sexual e incluso quemados vivos. Son víctimas de humillaciones, trabajos forzosos y viven aterrorizados por las personas que se suponen los cuidan. Esto y otros tipos de maltrato a diario los medios de comunicación se encargan de difundir, por lo cual los estudiantes son conocedores de las lesiones físicas que un niño o niña puede presentar como víctima del maltrato. (Rodríguez, J., y Tunarosa, R., 2005, p.2)

Sé que un niño maltratado psicológicamente muestra agresividad, desobediencia, es desafiante o puede aislarse, estar retraído, triste, angustiado, afirmación en la que un 86% de estudiantes está de acuerdo. Lo cual denota que los estudiantes conocen que el maltrato psicológico o emocional es menos perceptible que otras formas de abuso, pero que, sin embargo, existen algunas señales en el comportamiento de los niños y niñas que nos pueden dar pautas para identificarlo, así como las características mencionadas.

La teoría sobre el tema da cuenta de los efectos emocionales inmediatos del abuso y negligencia como: el aislamiento, miedo, desconfianza, que pueden tener consecuencias para toda la vida, incluyendo baja autoestima, depresión y dificultades interpersonales. Experimentar trauma y adversidad en la niñez, como el abuso físico o sexual, es un factor de riesgo para la ansiedad, intento de suicidio, problemas cognitivos severos, bajo rendimiento académico, con la probabilidad de desarrollar hábitos y rasgos antisociales a medida que van creciendo. (Children´s Bureau, 2013, p.5-6)

En este sentido, los estudiantes tienen conocimiento básico sobre los efectos psicológicos que puede provocar en los niños el maltrato infantil; reconocen que el maltrato no pasa inadvertido en la vida de los niños y niñas. Mientras que las heridas físicas pueden o no ser visibles inmediatamente, el abuso y la negligencia pueden tener consecuencias graves para los niños, como ya se ha descrito.

Gráfico N° 1
Componente Cognitivo



Fuente: Escala de Likert

Elaboración: Propia

Muchas veces la representación cognoscitiva que la persona tiene de un objeto social es vaga o errónea. Cuando la representación cognoscitiva es vaga, su efecto con relación al objeto tendrá a ser poco intenso; sin embargo, cuando es errónea esto en nada afectará a la intensidad del afecto, el cuál será consciente respecto a la representación cognoscitiva que la persona tiene, corresponda o no a la realidad.

El componente cognitivo, está formado por las percepciones y creencias hacia un objeto específico, así como por la información que se tiene sobre el mismo, por lo que los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes. Implica que los conocimientos que una persona posee de un objeto, o hecho social, puede ser suficiente para sustentar una actitud firme respecto del mismo. (Rodríguez, A., 1986, p.334)

En este sentido y a partir de los resultados observados en la gráfica en relación al componente cognitivo, se puede evidenciar que un 89% de estudiantes manifiestan un

conocimiento suficiente en relación al maltrato infantil, puesto que los estudiantes han exteriorizado ideas y pensamientos adecuados en relación al maltrato infantil, lo que se traduce en conocimientos suficientes relativos a que conocen que los niños pueden denunciar el maltrato físico, saben dónde recurrir en caso de maltrato infantil, piensan que son capaces o están preparados para detectar el maltrato, además piensan que los adultos que ejercen maltrato deben ser procesados y castigados por la ley, a su vez consideran que no es necesario castigar con dureza a los niños para corregirlos.

Por otra parte, un 10% de estudiantes presentan un **componente cognitivo intermedio**, lo que refleja la indecisión en cuanto a sus conocimientos, es decir no se encuentran seguros de los efectos del maltrato infantil, su detección, los lugares donde recurrir en caso de maltrato infantil, así mismo, se mostraron inseguros sobre si los niños pueden realizar las denuncias correspondientes, en caso de sufrir maltrato.

No contar con información correcta acerca del maltrato infantil, se constituye en uno de los principales obstáculos para su detección y apoyo de las víctimas, lo que implica que los estudiantes se mantienen o prefieren mantenerse distantes de este problema, a pesar de su existencia y constante crecimiento.

Sólo un 1% de estudiantes demuestran un **conocimiento insuficiente**, lo cual denota que a pesar de encontrarse estudiando una carrera de educación a nivel de licenciatura, el conocimiento que presentan es erróneo y carecen de información adecuada sobre el problema de maltrato infantil, que se constituye en un problema grave dentro de nuestra sociedad.

5.2. Componente Afectivo

Se debe tomar en cuenta que el componente afectivo está constituido por los aspectos emocionales que acompañan a la motivación y/o formas como el objeto de la actitud afecta a las personas. (Rodríguez, A., 1986, p.335)

En este sentido y para dar cumplimiento al segundo objetivo específico de la investigación

que dice: “*Valorar los sentimientos de los estudiantes frente al maltrato infantil*”, se presentan los siguientes datos:

Cuadro N° 4
Componente Afectivo de los Estudiantes frente al Maltrato Infantil

D = Desacuerdo I = Indiferente A = Acuerdo

Afirmaciones	D	I	A	Total
(-) Me daría miedo recibir represalias en mi contra por ayudar a un niño o niña víctima de maltrato infantil.	76 32%	64 27%	96 41%	236 100%
(-) Me molesta discutir con la gente, por eso no haría ni diría nada sobre el maltrato infantil.	41 17%	32 14%	163 69%	236 100%
Me molesta la apatía de las personas cuando se debe enfrentar y luchar para erradicar el maltrato infantil.	51 22%	55 23%	130 55%	236 100%
Me disgusta que los niños y niñas víctimas de maltrato infantil no reciban atención especializada.	35 15%	8 3%	193 82%	236 100%
Me molesta que se sigan usando los métodos de disciplina tradicionales, donde el castigo a los niños se aplica cotidianamente.	68 29%	36 15%	132 56%	236 100%
Me agrada que actualmente los propios niños puedan denunciar casos de maltrato infantil.	14 6%	27 11%	195 83%	236 100%
Es agradable que las personas que ayuden en casos de maltrato infantil lo hagan con prudencia, responsabilidad, discreción y sentido común.	11 5%	16 7%	209 88%	236 100%
Me molesta que no se aplique campañas de prevención del maltrato infantil.	29 12%	25 11%	182 77%	236 100%
Es devastador ver a un niño o niña con los ojos morados, magulladuras, quemaduras, marcas de golpes, hematomas.	9 4%	12 5%	215 91%	236 100%
Es decepcionante observar que las personas que cometen maltrato infantil no son procesadas y castigadas por la ley.	13 5%	13 5%	210 90%	236 100%

Fuente: Escala de Likert

Elaboración: Propia

Tomando en cuenta los datos más relevantes, se tiene el siguiente análisis:

Un 91% de estudiantes sienten que es **devastador ver a un niño o niña con los ojos morados, magulladuras, quemaduras, marcas de golpes, hematomas**, lo cual refiere que estas situaciones presentadas en menores víctimas de maltrato infantil les afecta considerablemente.

En este sentido, la teoría refiere que dentro del maltrato físico lo que más tiende a observarse son signos físicos, como magulladuras o moretones, quemaduras, fracturas, heridas o raspaduras, lesiones abdominales, señales de mordedura humana, signos de

intoxicación o envenenamiento, huellas de objetos agresores (cinturones, lazos, zapatos, cadenas y planchas) y lesiones con localización o forma que no encaja con el mecanismo de producción relatado. (UDAPE-UNICEF, 2008, p.16)

Tomando en cuenta que la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, que una persona tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Se tiene que cuando la víctima es apenas un infante, la conmoción social es tal, que exige severas sanciones al, la o los agresores, lo que marca el grado de sensibilidad social cuando las víctimas son más vulnerables a la violencia. (Ley 548, 2014)

Un 90% de los estudiantes está de acuerdo con la afirmación de que **es decepcionante observar que las personas que cometen maltrato infantil no son procesados y castigados por la ley**, generalmente en nuestro medio se pueden observar denuncias de maltrato, pero no llegan a las sanciones ejecutadas a los agresores.

A pesar de que los últimos hechos de violencia conocidos en el país contra infantes, niñas o niños, con desenlaces fatales, podrán ser sancionados, como establece el nuevo Código Niña, Niño y Adolescente, con 30 años de cárcel, sin derecho a indulto. Se conoce que estas sanciones penales, no han logrado erradicar la violencia o la comisión de delitos, pues se tiene que los índices de violencia y maltrato infantil se están incrementando.

Así, el Fiscal General del Estado, Guerrero Ramiro, se refirió al maltrato y otros tipos penales que se cometen hacia niñas y niños, desde los 0 años de edad hasta los 12, y que se registra 1.027 casos en todo el país. La Fiscalía General reporta 63 casos en el departamento del Beni; 112 en Chuquisaca, 83 en Cochabamba; 339 La Paz; Oruro 124; Pando 58; Potosí 201; Santa Cruz 7, y Tarija con 40 casos. Datos por lo que algunas autoridades como el Ministro de Gobierno, Romero, indica que más allá de endurecer las penas y aumentar las acciones coercitivas, se deben reforzar las actividades preventivas. (Los Tiempos, 2016, p.3)

Un 88% de los estudiantes considera que **es agradable que las personas que ayuden en casos de maltrato infantil lo hagan con prudencia, responsabilidad y discreción**, lo que denota que existe la empatía; el hecho de ponerse en el lugar del otro y en este caso, la protección que debe asegurar sobre todo la identidad del menor actuando a su favor con discreción.

A pesar de la ayuda que pueda brindar el ciudadano común en los casos de maltrato infantil, se conocen pocas denuncias realizadas por personas ajenas al entorno familiar de los menores, inclusive, a pesar de que los centros de salud, (sean éstos privados o públicos), que atiendan casos de violencia, tienen la obligación de registrar y denunciar el maltrato ante la autoridad competente que son las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, muchas veces, estos casos no son registrados como casos de maltrato o violencia, porque 1) el médico encuentra difícil de creer que un padre pueda abusar gravemente de su propio hijo, 2) el médico rechaza o teme involucrarse legalmente en estos casos, 3) falta de experiencia y entrenamiento para identificar signos específicos de maltrato contra niños y niñas. (UDAPE-UNICEF, 2008, p.43)

Estos son aspectos importantes, que suelen reproducirse en la población en general cuando se enfrentan a casos de violencia o maltrato infantil, situación que afecta las denuncias de maltrato, pues las disminuye; sin embargo, los casos de maltrato infantil a pesar de esta realidad tienen a incrementarse.

Así la problemática del abuso en la familia se complica porque en la mayoría de los casos, el apoyo de personas ajenas es muy limitado y el niño debe confrontar a su agresor cada día.

Me agrada que actualmente los propios niños puedan denunciar casos de maltrato infantil, afirmación en la que un 83% de estudiantes está de acuerdo y que se plasma en las nuevas leyes promulgadas en Bolivia a favor de la niñez. Puesto, que muchas veces el maltrato infantil se vive a puertas cerradas, dentro del hogar, por lo que es altamente satisfactorio que las propias víctimas (que son menores de edad), puedan denunciar.

Lo lamentable es encontrar que, en el hogar, lugar en el cual se debe proteger a la niñez y adolescencia, es donde se vulneran sus derechos, ya sea por maltrato físico, psicológico o por negligencia, y los perpetradores son los propios padres, madres u otros miembros del hogar, situación por la cual la violencia contra la niñez muchas veces queda escondida y subestimada.

El representante del Defensor del Pueblo en Cochabamba, Marcelo Cox, explicó que la disminución de las agresiones físicas se da porque existe una “nueva cultura” en los estudiantes y padres de familia de denunciar y acudir a las autoridades en caso de violencia; pero también, en los profesores quienes saben que las agresiones están prohibidas y que, además, son sancionadas. (Los Tiempos, 2016, p.4)

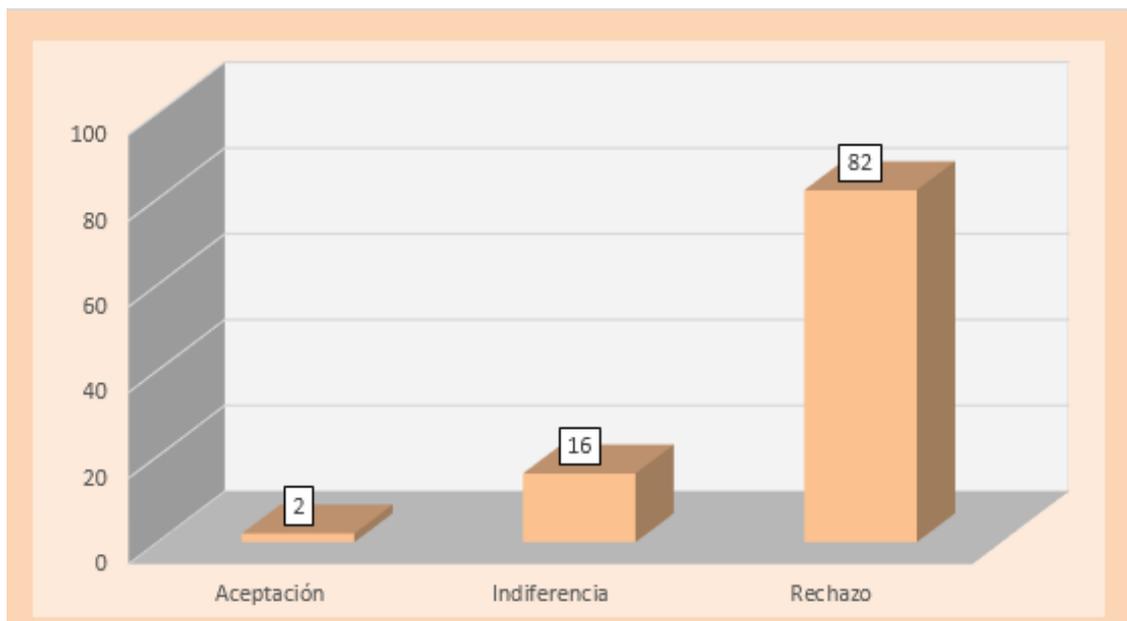
Así también, ahora los niños ya pueden denunciar solos cualquier tipo de maltrato, luego de que Bolivia firmara el Tercer Protocolo en la Organización de las Naciones Unidas, que revela que “todo el país, en todas sus clases sociales, todas sus autoridades, todos los esfuerzos deben estar orientados a garantizar y fortalecer los sistemas de protección y de cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y adolescencia”, situación que ya es de conocimiento por los estudiantes y es aceptada favorablemente, porque le da a los menores una opción de protección ante el maltrato. (Ley 548, 2014, p.5)

A un 82% de estudiantes **les disgusta que los niños y niñas víctimas de maltrato infantil no reciban atención especializada**, lo cual hace referencia que en su mayoría, cuando el abuso físico es llamativo, los niños son tratados para curar sus heridas, y no así, por otros profesionales especialistas en el área, que permitan trabajar con ellos las diferentes secuelas que deja el maltrato en la psique de los niños y niñas. Así, las experiencias traumáticas pueden originar miedos intensos, recuerdos, dificultades para concentrarse, insomnio. Los efectos de éstas son peores si el niño también sufre abusos o es ignorado emocionalmente. (OMS, 2016)

El impacto del abuso y la negligencia de menores es frecuentemente discutido en términos de las consecuencias físicas, psicológicas, de comportamiento y sociales. Pero en la realidad es imposible separar estas consecuencias completamente. Las consecuencias

físicas, como el daño al cerebro en desarrollo de un niño, pueden tener implicaciones psicológicas, como el retraso cognitivo o dificultades emocionales. Los problemas psicológicos frecuentemente se manifiestan como comportamientos de alto riesgo. La depresión y la ansiedad, por ejemplo, pueden hacer que una persona sea más propensa a fumar cigarrillos, abusar del alcohol o las drogas o comer en exceso. Por lo que, los menores víctimas de maltrato necesitan de la atención de especialistas que no sólo curen o sanen las lesiones o heridas físicas, sino también deben de abordar los efectos o consecuencias en el plano psicológico, social y de comportamiento, situación que es advertida por los estudiantes, que manifiestan disgusto ante la carencia de atención médica especializada para los casos de menores maltratados.

Gráfico N° 2
Componente Afectivo



Fuente: Escala de Likert
Elaboración: Propia

De manera general, se puede indicar que el componente afectivo se refiere al sentimiento de aceptación o de rechazo que una persona experimenta hacia un objeto actitudinal específico; este componente tiene un valor muy importante ya que pueden existir actitudes

sin cogniciones, pero no puede haber actitudes sin un componente afectivo. (Rodríguez, A., 1986, p.335)

De acuerdo a los resultados encontrados, se tiene que la carga emocional se refleja en los **sentimientos de rechazo** al maltrato infantil, rechazo que se presenta en un 82% de los estudiantes, por lo cual manifiestan sentimientos de miedo, molestia, enojo y decepción frente a esta problemática social. Emociones de molestia frente a la apatía de las personas, al uso de métodos tradicionales de disciplina, a la casi inexistente prevención del maltrato infantil, etc.

De manera general, se observa que este componente se encuentra en concordancia o es congruente con el componente cognitivo de la actitud, pues predominan sentimientos de rechazo con conocimientos suficientes acerca del maltrato infantil.

Es decir, los estudiantes conocen las características, los efectos que tiene el maltrato infantil, y por lo mismo manifiestan sentimientos de rechazo frente a esta problemática social.

El 16% manifiestan **sentimientos de indiferencia** ante el maltrato infantil, lo que revela que los estudiantes no demuestran emociones ni de aceptación ni de rechazo frente a esta problemática, por lo que les da igual, no les afecta o sienten que ellos no la viven ni la advierten.

Finalmente, un 2% de estudiantes manifiestan **sentimientos de aceptación** frente al maltrato infantil, es decir, sus emociones son positivas hacia los efectos, características del maltrato infantil.

5.3. Componente Conductual

El componente conductual, está definido como la predisposición a comportarse tomando en cuenta las creencias, opiniones y sentimientos; si una persona considera que algo es negativo y peligroso sentirá rechazo hacia ello y tenderá a evitarlo; por el contrario, si le

resulta positivo y le produce sentimientos de agrado o atracción, tenderá a poseerlo. (Rodríguez, A., 1986, p.336)

Para dar cumplimiento al tercer objetivo específico de la investigación que dice: **“Establecer la predisposición comportamental que asumen los estudiantes frente al maltrato infantil”**, se presentan los siguientes resultados:

Cuadro N° 5
Componente Conductual de los Estudiantes frente al Maltrato Infantil

D = Desacuerdo I = Indiferente A = Acuerdo

Afirmaciones	D	I	A	Total
Confirmaría con vecinos y denunciaría el maltrato infantil	9 4%	15 6%	212 90%	236 100%
Rechazaría todo tipo de maltrato infantil porque es dañar físicamente a un niño, dejándole graves heridas.	8 3%	14 6%	214 91%	236 100%
Llamaría a las autoridades educativas o de dirección para denunciar el maltrato infantil.	8 3%	11 5%	217 92%	236 100%
Hablaría y aconsejaría a la familia del niño.	12 5%	23 10%	201 85%	236 100%
Realizaría la denuncia en oficinas policiales.	9 4%	20 8%	207 88%	236 100%
Llevaría al niño o niña a una revisión médico pediatra.	8 3%	22 9%	206 87%	236 100%
(-) No haría ni diría nada si me entero de algún caso de maltrato infantil.	18 8%	12 5%	206 87%	236 100%
(-) Puedo detectar el maltrato infantil y quedarme callado/a.	19 8%	20 9%	197 83%	236 100%
Apoyaría cualquier acción que permita prevenir el maltrato infantil.	22 9%	19 8%	195 83%	236 100%
Participaría en la obtención de mecanismos, tecnología que permita proteger a los niños del maltrato infantil.	14 6%	23 10%	199 84%	236 100%

Fuente: Escala de Likert

Elaboración: Propia

Los resultados más sobresalientes son:

Un 92% de estudiantes normalistas consideran que **llamarían a las autoridades educativas o de dirección para denunciar el maltrato infantil observado**, esta respuesta revela el grado de intervención o acción que los estudiantes asumirían en relación a la problemática.

Este dato da cuenta de la intervención de los agentes educativos en la problemática, puesto que las acciones educativas y sociales que se realicen para poner en evidencia el rechazo hacia el maltrato o el abuso contribuirían a aclarar en el niño el concepto de justicia. Sin embargo, si no existe esta postura, se llega a prolongar el estado de indefensión del niño y su incapacidad para defenderse del maltrato. (Benavides Jacqueline y otros, 2007, p.5-6)

Corroborando esta situación, el Ministro de Educación, Roberto Aguilar, afirmó que los docentes de las diferentes unidades educativas del territorio nacional deben estar alertas ante los moretones, retraimiento, soledad y desatención que muestren sus alumnos durante sus actividades escolares, a fin de frenar el maltrato infantil que viven en sus hogares o las aulas. A su vez, precisó que la identificación de violencia en las aulas es una obligación de los profesores, sobre todo cuando se presenten situaciones extrañas que impidan a los alumnos desarrollar sus actividades con normalidad. Además recordó que el tema de violencia ya está en la curricula, por lo que el educador debe tomarlo como una responsabilidad para prestar la ayuda necesaria a los estudiantes víctimas de algún tipo de maltrato. (Noticias fides, 2016, p.3)

Un 91% de los estudiantes **rechazaría todo tipo de maltrato infantil porque es dañar físicamente a un niño, dejándole graves heridas**, lo cual da cuenta que los estudiantes son conscientes del daño que provoca el maltrato infantil, no sólo por el acto de violencia a los que son sometidos los niños, sino también por las consecuencias que pueden provocar estos maltratos, tanto en la parte física, como en la conducta y salud mental de los afectados.

Los efectos físicos inmediatos del abuso o la negligencia pueden ser relativamente leves (moretones o cortadas) o severos (fracturas, hemorragias o hasta la muerte). Una lesión infligida en la cabeza, un impacto contundente, el traumatismo craneoencefálico por maltrato es la causa más común de muerte traumática para los bebés. Las lesiones pueden no ser inmediatamente perceptibles y pueden incluir hemorragia en los ojos o el cerebro, daño a la médula espinal y el cuello. Una de cada cuatro víctimas del síndrome del bebé

sacudido mueren, y casi todas las víctimas experimentan serias consecuencias de salud. (Children´s Bureau, 2013, p.4)

En cuanto a la afirmación **confirmaría con vecinos y denunciaría el maltrato infantil**, un 90% de estudiantes está de acuerdo con la misma, lo cual revela una posición activa frente al maltrato infantil con el fin de ponerle un punto final y socorrer a los menores, víctimas de este delito.

A pesar de que la teoría indica que la mayoría de las personas no desea verse involucrada en situaciones legales al denunciar un caso de maltrato infantil, también evitan las investigaciones que se puedan generar por la denuncia, como cualquier otro problema adicional que pueda surgir por el hecho de denunciar una situación de violencia; los estudiantes normalistas manifiestan todo lo contrario, puesto que muestran una posición de ayuda y enfrentamiento del problema, lo cual posiblemente se dé por la exigencia social de resolver y poner fin a las situaciones de maltrato infantil en la región.

En cuanto al rol de los maestros en ejercicio frente al maltrato infantil, es natural que el profesor se sienta solo o temeroso frente a estas situaciones; sin embargo, hay diferentes instancias y un marco legal que protegen y apoyan la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia. De manera que el rol de los maestros en tema de maltrato infantil es de prevención, identificación y derivación. Situación que se va presentando en los estudiantes normalistas, debido al encargo social que tienen en cuanto al maltrato infantil y el acoso escolar. (Ministerio de Educación, 2015, p.34)

Un 88% de los estudiantes **realizaría la denuncia en oficinas policiales**, debido a que es considerado como delito, el maltrato infantil debe ser denunciado ante la policía y otras instancias, como las defensorías de la niñez y adolescencia, con el fin de precautelar por la salud de los menores, víctimas de violencia.

Es importante, conocer la ruta de atención en una denuncia de maltrato infantil. El ciudadano presenta la denuncia a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia que registra la denuncia y asume las medidas para proteger al niño, niña o adolescente, se solicitan

informes técnicos biopsicosociales (preliminares) y se determina la estrategia a seguir.

Al ser delitos de orden penal, los estudiantes consideran que son en las autoridades policiales donde se debe registrar la denuncia, siendo lo más apropiado en estos casos, sentar la denuncia en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

Los cambios al Código Niña, Niño y Adolescente han endurecido las sanciones en contra de los que provocan maltrato infantil. Así, en caso de muerte del menor, no existen penas mínimas, ya que la normativa tipifica que para los autores del delito la privación de libertad es de 30 años de prisión sin derecho a indulto. “La pena se aplicará cuando el hecho se haya producido en situación de vulnerabilidad de la niña o niño por el solo hecho de serlo; haya sido víctima de violencia física, psicológica o sexual, con anterioridad a la muerte, por parte del mismo agresor o haya sido víctima de un delito contra la libertad individual o la libertad sexual, con anterioridad a la muerte por parte del mismo agresor”, señala la norma. En caso de provocar a los menores lesiones leves o graves, la sanción es la reclusión de 5 a 10 años, en caso de provocarse lesiones gravísimas a un menor la sanción de reclusión va de 3 a 15 años. (Ley 548, 2014)

En este sentido, los estudiantes al conocer que las sanciones en contra del maltrato infantil son de orden penal, basan sus posibles acciones en las correspondientes denuncias en oficinas policiales.

Finalmente, un 87% de los estudiantes considera que **llevaría al niño o niña a una revisión médico pediatra**, situación que involucra en mayor medida el accionar de los estudiantes y que refiere a una preocupación por la salud física de los niños involucrados en actos de maltrato infantil.

La atención médica requerida ante la situación de maltrato infantil es muy importante, no sólo para asegurar la salud física del niño, sino también, porque esta asegura su protección para que no vuelva a ser agredido, ya que un diagnóstico de maltrato infantil suele tener consecuencias legales. Así en situación de maltrato, se necesita la participación de un médico, un médico forense y la valoración profesional de un psicólogo. (Pou i Fernández,

2018, p.168)

El abuso y la negligencia de menores generan altos costos para las entidades públicas como los sistemas de salud, servicios humanos y escolares, y su impacto no sólo afecta a los niños y las familias, sino a la sociedad en general. Por lo tanto, es importante que las comunidades puedan ofrecer un marco de estrategias y servicios de prevención antes de que el abuso y la negligencia ocurran y que estén preparadas para ofrecer remedios y tratamiento cuando sea necesario, situación que actualmente corre por parte de personas particulares, que son las que pueden llegar a costear los gastos de atención médica en cuanto al maltrato infantil, como lo expresan los estudiantes normalistas, en su tendencia comportamental.

Gráfico N° 3
Componente Conductual
(Valoración General)



Fuente: Escala de Likert

Elaboración: Propia

De manera general, se puede indicar que el componente conductual, está definido como la predisposición a comportarse tomando en cuenta las creencias, opiniones y

sentimientos; si una persona considera que algo es negativo y peligroso sentirá rechazo hacia ello y tenderá a evitarlo; por el contrario, si le resulta positivo y le produce sentimientos de agrado o atracción, tenderá a poseerlo. (Rodríguez, A., 1986, p.336)

Los resultados de la gráfica, muestran que los estudiantes normalistas presentan una predisposición comportamental activa con un 93% en relación al maltrato infantil, lo cual refleja la predisposición a ejecutar acciones de ayuda y de protección, de detección del maltrato y actividades de prevención del maltrato infantil.

Aunque actualmente la práctica con maestros en ejercicio, devela el miedo y temor que tienen de ser partícipes en las denuncias de maltrato infantil, se debe tomar en cuenta que existe todo un sistema de leyes y normas educativas que atribuyen y dan esa responsabilidad a los profesores, de ser partícipes de la prevención, identificación y derivación de casos de maltrato infantil.

Debido a que existe una mayor apertura de información en relación al tema de maltrato infantil, se considera que sean estas nuevas generaciones de profesionales las encargadas de reconducir procesos adecuados de prevención y de denuncia frente al maltrato infantil.

Un 6% de estudiantes, manifiestan una predisposición comportamental de indecisión, es decir que son indiferentes ante el maltrato infantil, esta situación no les provoca realizar ninguna actividad o acción que permita colaborar o ayudar a las víctimas y tampoco se interesan en el campo de la prevención.

Finalmente, se tiene un 1% de estudiantes con una predisposición comportamental pasiva, lo que denota que no van a realizar ninguna acción que enfrente el maltrato infantil, por lo que se convierten en simples observadores de esta problemática social en nuestro medio.

5.4. Análisis Comparativo De Acuerdo Al Sexo

Las actitudes están compuestas por tres elementos o componentes básicos, el elemento

cognoscitivo conformado por el conocimiento (parcialmente verdadero) que el sujeto tiene sobre el objeto de la actitud, toda actitud incorpora algún conocimiento de modo directo a través de una creencia; el elemento afectivo, constituido por los aspectos emocionales que acompañan a la motivación y/o formas como el objeto de la actitud afecta a las personas; y el elemento conductual, constituido por la predisposición del sujeto a actuar respecto al objeto. (Allport, M., 2000)

En este sentido, y para dar cumplimiento al cuarto objetivo específico de la investigación que dice **“Realizar un análisis comparativo de la actitud de acuerdo al sexo de los estudiantes”**, se presentan los siguientes resultados:

Cuadro N° 6
Actitud frente al Maltrato Infantil de Acuerdo al Sexo de los Estudiantes

COMPONENTE COGNITIVO	MUJERES		HOMBRES	
	Fr	%	Fr	%
Insuficiente	1	1	3	2
Intermedio	8	8	11	8
Suficiente	90	91	123	90
Total	99	100	137	100
COMPONENTE AFECTIVO				
Aceptación	2	2	2	2
Indiferencia	11	11	28	20
Rechazo	86	87	107	78
Total	99	100	137	100
COMPONENTE CONDUCTUAL				
Pasiva	3	3	--	--
Indecisión	8	8	9	7
Activa	88	89	128	93
Total	99	100	137	100

Fuente: Escala de Likert

Elaboración: Propia

De manera general, tanto hombres como mujeres presentan conocimientos suficientes, sentimientos de rechazo y una predisposición comportamental activa frente al maltrato infantil.

Así en el componente cognitivo, las mujeres presentan un conocimiento suficiente con un 91%, los hombres también se encuentran en esta categoría, con un 90%, es decir las

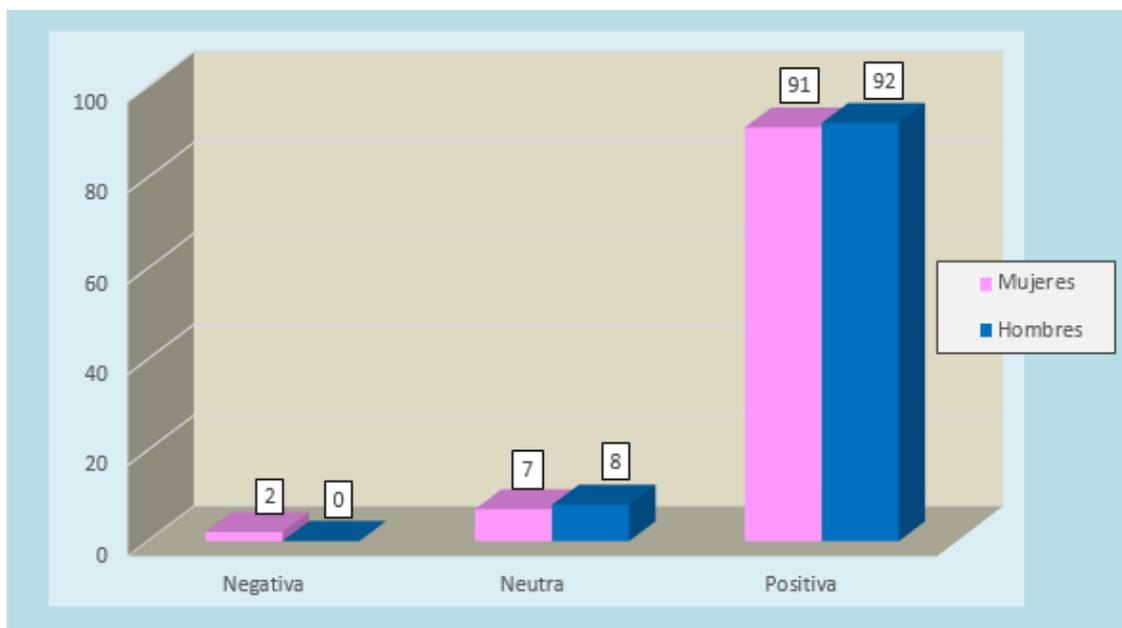
mujeres manifiestan una cierta tendencia mayor hacia el conocimiento de lo que es y conlleva el maltrato infantil.

En cuanto al componente afectivo, ocurre algo similar, puesto que las mujeres presentan rechazo del maltrato infantil en un 87%, en tanto que los hombres lo manifiestan en un 78%, se debe tomar en cuenta que la actitud del individuo está determinada fundamentalmente por el sentimiento a favor o en contra de ese objeto social, es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones que se caracterizan por su componente cognoscitivo. (Ibiden)

Por último, en el componente conductual se observan diferencias en cuanto a porcentaje, así las mujeres presentan predisposición comportamental activa con un 89%, y los hombres, que lo hacen con un 93%, ambos, tanto hombres como mujeres manifiestan estar dispuestos a contrarrestar y enfrentarse al maltrato infantil, ya sea en su detección, prevención como en su denuncia, con la consigna de protección de los menores.

Analizando las diferencias, podríamos indicar que las mujeres presentan una mayor incidencia en el plano afectivo; en tanto que los hombres en la predisposición comportamental, cabe hacer notar que ambos grupos presentan una actitud positiva frente al problema, pero las diferencias de género se aprecian en los resultados, donde las mujeres tienden a ser más emocionales en tanto que los hombres suelen ser más receptivos a la acción.

Gráfico N° 4
Actitud de Acuerdo al Sexo



Fuente: Escala de Likert
Elaboración: Propia

Los tres componentes de la actitud interactúan entre sí, el componente afectivo es el que tiene un valor muy importante ya que puede existir actitudes sin cogniciones pero no puede haber actitudes sin un componente afectivo. (Rodríguez, A., 1986: 337)

En síntesis, se manifiesta una coherencia interna de la actitud, pues los conocimientos suficientes van acompañados de una carga afectiva de rechazo y de una predisposición comportamental a la actividad en la actitud de los estudiantes frente al maltrato infantil, por lo que no se manifiestan diferencias considerables de acuerdo al sexo.

Así tanto mujeres (91%) como hombres (92%) presentan una actitud positiva frente al maltrato infantil, lo que denota que ambos sexos son receptivos, consecuentes con lo que saben, conocen, sienten y están dispuestos a hacer, para evitar, ayudar, enfrentar o prevenir el maltrato infantil.

A pesar de estas cifras, es llamativo que la problemática tienda a incrementarse en nuestro medio; sin embargo, también es una realidad que el maltrato infantil generalmente se da

a puertas cerradas, es decir, ocurre dentro de los hogares, ambientes que deberían garantizar la protección de los menores, sin embargo, no lo hacen.

A su vez, son datos alentadores, porque los futuros profesionales desde ya presentan una actitud positiva frente al maltrato infantil, lo que conlleva a que desarrollen acciones de mayor impacto en la protección de los mismos, porque saben cómo detectarlo y atacarlo.

5.5. Actitud Frente Al Maltrato Infantil

Para dar cumplimiento al objetivo general de la investigación que dice: “**Determinar la actitud que presentan los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija, frente al maltrato infantil**”, se presenta la siguiente información:

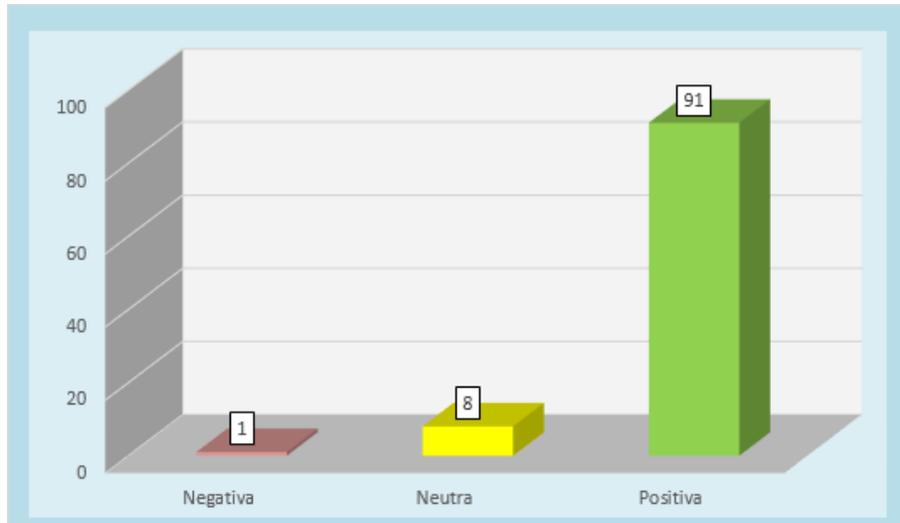
Cuadro N° 7
Actitud frente al Maltrato Infantil

ACTITUD		
	Fr	%
NEGATIVA	2	1
NEUTRA	19	8
POSITIVA	215	91
TOTAL	236	100

Fuente: Escala de Likert

Elaboración: Propia

Gráfico N° 5
Actitud General



Fuente: Escala de Likert
Elaboración: Propia

Si todo comportamiento es una respuesta a una situación estimular, la actitud no es el comportamiento, sino una variable intermediaria que permite explicar el paso de la situación estimular a la respuesta. No es ni respuesta ni estímulo, sino una predisposición o preparación valorada para actuar de un modo determinado con preferencia a otro. (Rodríguez, A., 1986: 337)

En este sentido, la actitud presentada por los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija, es **POSITIVA**, se presenta con un 91% de los mismos, denotando que son receptivos, consecuentes con lo que conocen, sienten y predispuestos a realizar una determinada acción para evitar o prevenir el maltrato infantil.

En síntesis, se manifiesta una coherencia interna de la actitud, pues los conocimientos suficientes van acompañados de una carga afectiva de rechazo y de una predisposición comportamental activa frente al maltrato infantil, asumiendo una actitud positiva general de los estudiantes frente a la problemática social investigada.

Un porcentaje muy bajo, representado por un 8% de los estudiantes manifiestan una actitud neutra frente al maltrato infantil, es decir que no tienen una predisposición a actuar, como así también sus conocimientos no son sólidos y sus afectos llegan a ser indiferentes; es decir no les interesa si existe o no la problemática, no es relevante, por lo tanto, continúan sus vidas sin tratar de interesarse en la realidad de maltrato infantil que se desarrolla en nuestra sociedad.

Finalmente, sólo un 1% de los estudiantes presentan una actitud negativa frente al maltrato infantil, es decir que no tienen conocimientos favorables, no se afectan sentimentalmente con la problemática y menos aún van a hacer algo al respecto para enfrentarla o prevenirla, debido a que consideran que es una realidad que no les compete y no les afecta en sus vidas la existencia o no del maltrato infantil.

A su vez, la misma teoría indica que si bien las actitudes son relativamente estables, las mismas están sujetas a posibles cambios, a pesar de mostrar una coherencia interna entre sus componentes, a la hora de ejecutar la acción, puede que pesen otras variables y que se haga o realice otra acción diferente a la esperada, lo cual puede ser una respuesta al miedo o temor que tienen las personas de involucrarse en situaciones altamente peligrosas, que involucra todo un sistema de leyes de sanción para los infractores.

Pero, por otro lado, al ser una problemática social delicada, afecta considerablemente a la población más vulnerable de nuestra sociedad, como son los niños y niñas que viven a diario situaciones de violencia, eventos traumáticos que les puede llegar a marcar y afectar considerablemente el resto de sus vidas.

Cuadro N° 8
Diferencial Semántico

ADJETIVOS		3	2	1	0	-1	-2	-3	ADJETIVOS	
1	Adecuado							139 *	Inadecuado	1
2	Compasivo							149 *	Cruel	2
3	Positivo							144 *	Negativo	3
4	Seguro							114 *	Inseguro	4
5	Bondadoso							123 *	Despiadado	5
6	Normal							105 *	Anormal	6
7	Consciente							84 *	Inconsciente	7
8	Amparo							75 *	Abandono	8
9	Pacífico							138 *	Agresivo	9
10	Delicado							123 *	Rudo	10

Fuente: Escala de Osgood

Elaboración: Propia

Se puede definir la escala de Osgood o diferencial semántico como un procedimiento que mide la significación que tienen ciertos objetos, hechos, situaciones o individuos para las personas que integran la investigación. Concretamente, la escala mide esa significación a partir de la situación del concepto de objeto analizado en un espacio semántico de dimensiones valorativas, con posiciones encontradas y niveles de aceptación o rechazo.

A partir de una serie de adjetivos extremos que califican en este caso el maltrato infantil, se solicita a los estudiantes investigados que coloquen su reacción a cada uno de los adjetivos expresados en la escala. Es decir, los estudiantes deben calificar el objeto de actitud a partir de los adjetivos bipolares seleccionados; así en cada par de adjetivos, se presentan varias opciones y la persona selecciona aquella que en mayor medida refleje su actitud.

Valorando la actitud que presentan los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija, frente al maltrato infantil, los percentiles semánticos demuestran una unanimidad en el juicio que tienen en relación a la problemática social investigada, manifestando una valoración o juicio negativo, de desaprobación del maltrato infantil.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos de la aplicación del diferencial semántico o de la escala de Osgood, se tiene que los estudiantes consideran el maltrato infantil como cruel, negativo, inadecuado, agresivo, despiadado, rudo, entre otros adjetivos.

La enorme carga de violencia física presente en el maltrato infantil, es vista por los estudiantes como una situación cruel, agresiva, ruda y despiadada ejecutada en contra de los menores. Cabe hacer notar que los índices de maltrato infantil tienden a aumentar, y es tan fuerte la situación de agresividad que experimentan los menores, que en muchos casos se cobra la vida de niños y niñas que no logran soportar la crueldad con la que son tratados.

En este caso, los percentiles semánticos no ofrecen ninguna duda, ya que los resultados obtenidos demuestran una tendencia considerable de rechazo al maltrato infantil por parte de los estudiantes, puesto que su juicio tiene una alta significación y valoración negativa del objeto actitudinal.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Las actitudes se definen como predisposiciones para evaluar objetos de manera positiva o negativa. Donde se presentan como punto intermedio entre un estímulo y la generación de una respuesta.

En este sentido y de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, se presentan las siguientes conclusiones:

- El componente cognitivo se refiere a las percepciones y creencias de un objeto dada por la información que tenemos del mismo objeto, así se puede concluir que los estudiantes frente al maltrato infantil presentan un **conocimiento suficiente**, es decir que conocen lo que involucra y conlleva esta problemática, conocen sobre su detección, dónde recurrir, las leyes al respecto y sobre la prevención de la violencia en contra de los menores de edad.
- El componente afectivo se refiere al sentimiento de aceptación o de rechazo que los estudiantes experimentan frente al maltrato infantil, constituido por los aspectos emocionales que acompañan a la motivación y/o formas como el objeto de la actitud afecta a las personas. Así, los estudiantes manifiestan **sentimientos de rechazo** al maltrato infantil, es decir se sienten preocupados, molestos, decepcionados frente a la problemática, sentimientos son negativos hacia los efectos del maltrato infantil, consecuencias y el poco castigo de las leyes con los infractores.
- El componente conductual, está definido como la predisposición a comportarse de una determinada forma, tomando en cuenta las creencias, opiniones, sentimientos frente al maltrato infantil; en este caso se concluye que los estudiantes tienen una **predisposición comportamental activa**, es decir, ante la presencia de la problemática manifiestan una tendencia a emitir conductas o acciones que logren disminuir y atacar

el problema, así se marcan las acciones a seguir, como las denuncias, protección y ayuda al menor víctima de violencia.

- En cuanto a los componentes de la actitud, las mujeres muestran una mayor carga afectiva de rechazo que los varones frente al maltrato infantil; es decir tienden a identificar más emociones negativas, en tanto que los hombres tienen una mayor predisposición conductual, es decir se muestra en número más comprometido con la acción que permita atacar y disminuir la problemática.
- Tanto hombres como mujeres manifiestan una **actitud positiva** frente al maltrato infantil, evidenciándose que ambos grupos se caracterizan por conocimientos suficientes sobre la problemática, afectos o sentimientos de rechazo y predisposición comportamental de actividad para frenar el desarrollo de esta problemática, o sea, que tanto sus conocimiento, afectos y conductas son tendientes a lograr un enfrentamiento positivo, de solución del maltrato infantil.
- La actitud en general que manifiestan los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija frente al maltrato infantil es **POSITIVA**, lo cual hace referencia a que sus conocimientos son suficientes, sus sentimientos son de rechazo a la violencia que se ejerce contra los menores y manifiestan una predisposición activa frente a la problemática, manifestándose una congruencia entre los componentes de la actitud investigados.
- En cuanto a la primera hipótesis planteada en la presente investigación que indica que: “Los estudiantes que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija, presentan una actitud positiva frente al maltrato infantil, caracterizada por conocimientos suficientes, sentimientos de rechazo y una predisposición comportamental activa frente al maltrato infantil”, se concluye que la misma se **ACEPTA**, puesto que los estudiantes presentan una actitud positiva frente al maltrato infantil, caracterizada por conocimientos acordes a la problemática, emociones de rechazo y una tendencia comportamental activa, por lo que se puede aseverar que tienden a conocer, sentir y actuar frente a esta problemática social, cuyos

principales afectados son los menores de edad, la población más vulnerable de la sociedad.

- En cuanto a la segunda hipótesis planteada en la presente investigación que indica que: “Las estudiantes mujeres que asisten a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Juan Misael Saracho” en Canasmoro – Tarija, presentan una actitud positiva frente al maltrato infantil caracterizada por conocimientos suficientes, sentimientos de rechazo y una predisposición comportamental activa, a diferencia de los estudiantes varones que presentan una actitud neutra, caracterizada por conocimientos intermedios, sentimientos de indiferencia y conductas de indecisión frente al maltrato infantil”, se RECHAZA, puesto que no existe diferenciación considerable en ambos grupos, por lo contrario, tanto hombres como mujeres presentan una actitud positiva, caracterizada por conocimientos suficientes, sentimientos de rechazo y conductas activas, manifestándose una coherencia interna de la actitud frente al maltrato infantil..

6.2. Recomendaciones

Resulta pertinente destacar, que es fundamental crear conciencia y educar a la población de todos los estratos sociales, de manera que asuman una conducta responsable frente al maltrato infantil, puesto que es una población vulnerable y que son muy pocas las personas que actúan o hace algo para defender a la niñez de esta problemática, para ello se presenta a continuación una serie de recomendaciones:

Futuras Investigaciones:

- Se recomienda que puedan abordar otros elementos importantes para el análisis de la actitud como edad de los menores, tipos de maltrato infantil común en nuestro medio, rol de los padres, estereotipos, cultura, barreras sociales, etc.
- Se puede precisar estudios acerca de los efectos a corto y largo plazo del maltrato infantil en la vida de los afectados.
- Investigar los motivos y razones de la violencia que se genera en contra de los menores, y quiénes son los principales agresores.

Instituciones Educativas:

- Socialización de la normativa implementada sobre el rol del profesor frente al maltrato infantil en cuanto a la prevención, identificación y derivación de los casos detectados de violencia.
- Capacitación de todo el plantel docente sobre las acciones educativas que se pueden tomar para enfrentar el maltrato infantil en nuestra sociedad.
- Capacitación de la comunidad educativa en las acciones sociales y pertinentes que permitan lograr la protección oportuna de los menores que sufren maltrato infantil.

Padres de Familia:

- Capacitación en modos de crianza, rechazo de la violencia, alternativas de educación de los hijos, etc., que les permite poder enfrentar positivamente la educación de sus hijos.
- Conformación de grupos de trabajo de padres de familia dentro del contexto educativo, en el control adecuado de sus emociones y de la forma de educación que imparten dentro del hogar.
- Implementación de la escuela de padres, que permita trabajar y superar las dificultades cotidianas a las que se enfrentan los padres de familia.

Autoridades Nacionales:

- A los entes gubernamentales, promover programas y planes de capacitación, con técnicas y estrategias prácticas que coadyuven a desarrollar una sociedad no violenta y de respeto por los demás.
- Aplicar la normativa legislativa en el castigo del maltrato infantil, evitando la retardación de justicia.
- Tecnología adecuada que permita hacer un seguimiento del desenvolvimiento social de los integrantes de esta sociedad, a través de cámaras de vigilancia (en lugares específicos de mayor afluencia infantil) o sistemas de alerta ante el peligro que ponga en advertencia a la población y a la organización policial.